

MEMORIA DE GESTIÓN ANUAL 2022

PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA Y RESERVA NATURAL MARINA D'IRTA





ÍNDICE

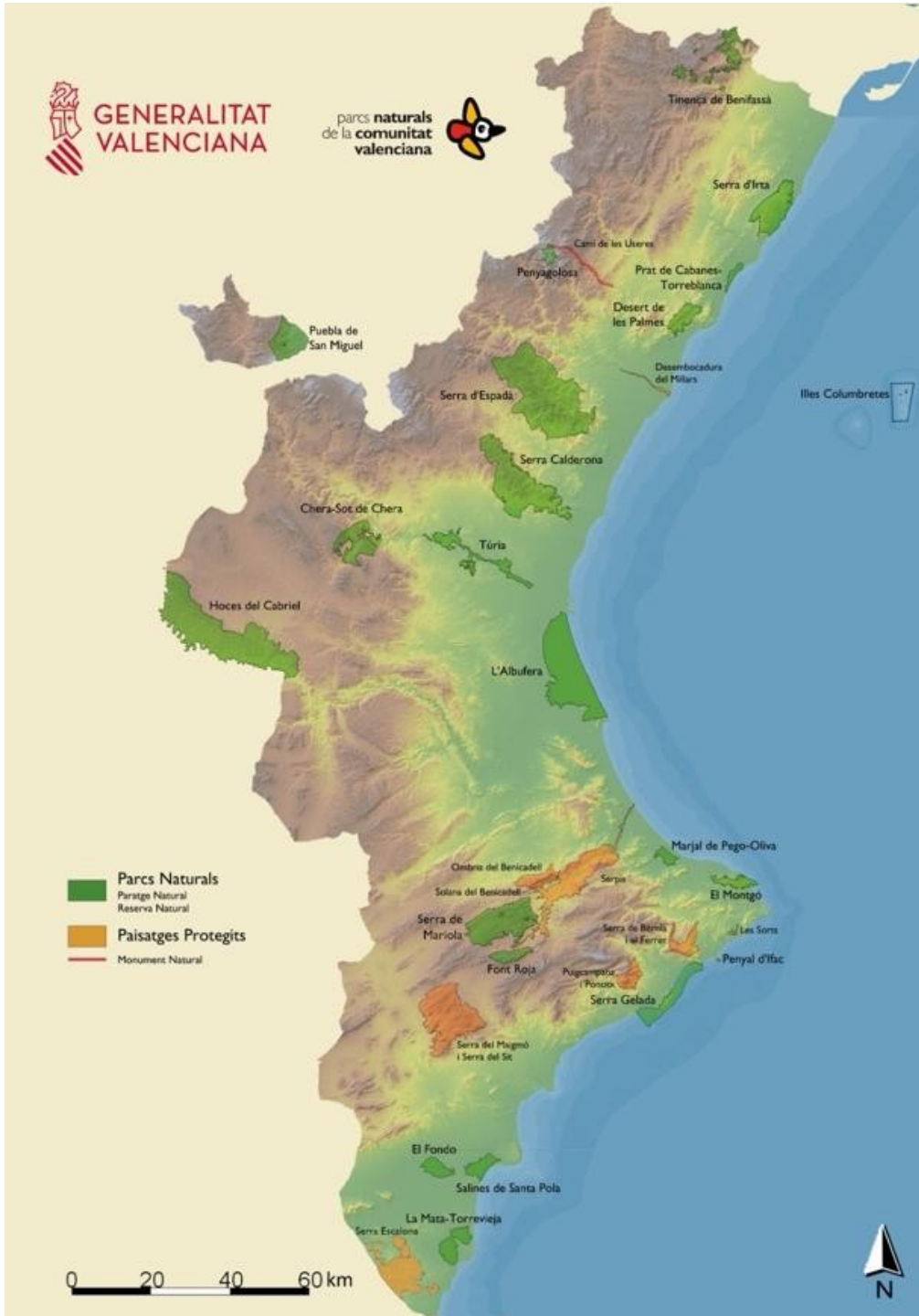
1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana	
1.2.- Descripción general del Parque Natural	
1.3.- Municipios del Parque Natural	
1.4.- Normativa	
1.5.- Figuras de protección	
1.6.- Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria	
1.7.- Personal del Parque Natural	
1.8.- Composición de la Junta Rectora	
2.- OBJETIVOS	11
3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	12
3.1.- Datos de incendios en 2022	
3.2.- Plan básico de actuaciones	
3.2.1.- Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.- Plan de vigilancia de Incendios forestales	
3.3.1.- Medios de vigilancia móviles	
3.3.2.- Medios de vigilancia fijos	
4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	16
4.1.- Conservación de Flora	
4.1.1.- Microrreservas de flora	
4.1.2.- Siembra y plantaciones	
4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.1.4.- Proyectos Conservación de Flora: Huertos semilleros	
4.2.- Conservación de Fauna	
4.2.1.- Proyecto de seguimiento de mariposas diurnas	
4.2.2.- Proyecto de censos de especies presentes en el Parque Natural	
4.3.- Conservación de Hábitats	
4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero	
4.3.3.- Red Bioclima - Seguimiento de la Biodiversidad	
4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.- Adecuación de itinerarios	
4.4.2.- Adecuación de áreas de uso público	
4.4.3.- Arreglo de caminos y sendas	
4.4.4.- Regeneración de áreas degradadas	
4.4.5.- Actuaciones de mejora de la fauna	
4.4.6.- Actuaciones de mejora de la flora	
4.4.7.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	
4.4.8.- Otros	
5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	32
5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.- Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d’Irta” Actividades organizadas por el Parque Natural	
5.1.1.1.- Itinerarios interpretativos	
5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización	
5.1.1.3.- Talleres	
5.1.1.4.- Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.5.- Celebración 20 aniversario del Parque Natural.	
5.1.2.- Proyecto “Per una serra mes neta...”	



5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización	
5.1.3.- Puestos informativos itinerantes	
5.1.3.1.- Punto informativo del cuartel de carabineros del Pebret	
5.1.3.2.- Ferias y exposiciones	
5.1.4.- Boletín informativo del Parque Natural “Al Marge”	
5.1.5.- Página Web	
5.1.6.- Redes sociales	
5.1.7.- Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones	
5.2.- Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.- Proyecto actividades de educación ambiental para visitas escolares de primaria	
5.2.2.- Proyecto actividades de educación ambiental para visitas de educación secundaria y bachiller	
5.2.3.- Proyecto para la conservación de especies de flora amenazada	
5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.- Silla de Ruedas Adaptada para la Naturaleza	
5.3.2.- Marca Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana	
5.3.3.- Proyecto COMPROMESO2 en los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.4.- Planificación y gestión del uso público	
5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas	
5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.4.2.- Proyecto de regulación del tráfico de vehículos a motor, en el parque natural.	
5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	58
6.1.- Reuniones	
6.2.- Gestión administrativa	
6.2.1.- Consultas	
6.2.2.- Notificaciones visitas de grupos organizados	
6.2.3.- Informes	
7.- FORMACIÓN	62
7.1.- Formación interna	
8.- RESUMEN ECONÓMICO	63
8.1.- Inversiones anualidad 2022	
9.- EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN	63
9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2022	
9.1.1.- Programa para la conservación y mejora de los hábitats del Parque Natural	
9.1.2.- Programas para la mejora del uso público	
9.1.3.- Programas para la mejora de la integración socioeconómica	
9.2.- Propuestas de Gestión para el año 2023	
9.2.1.- Programas para la conservación y mejora de los hábitats del Parque Natural	
9.2.2.- Programas para la mejora del uso público	
9.2.3.- Programas para la mejora de la integración socioeconómica	
10.-ANEXOS	67
ANEXO I- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000	
ANEXO II- Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	

1.- INTRODUCCIÓN

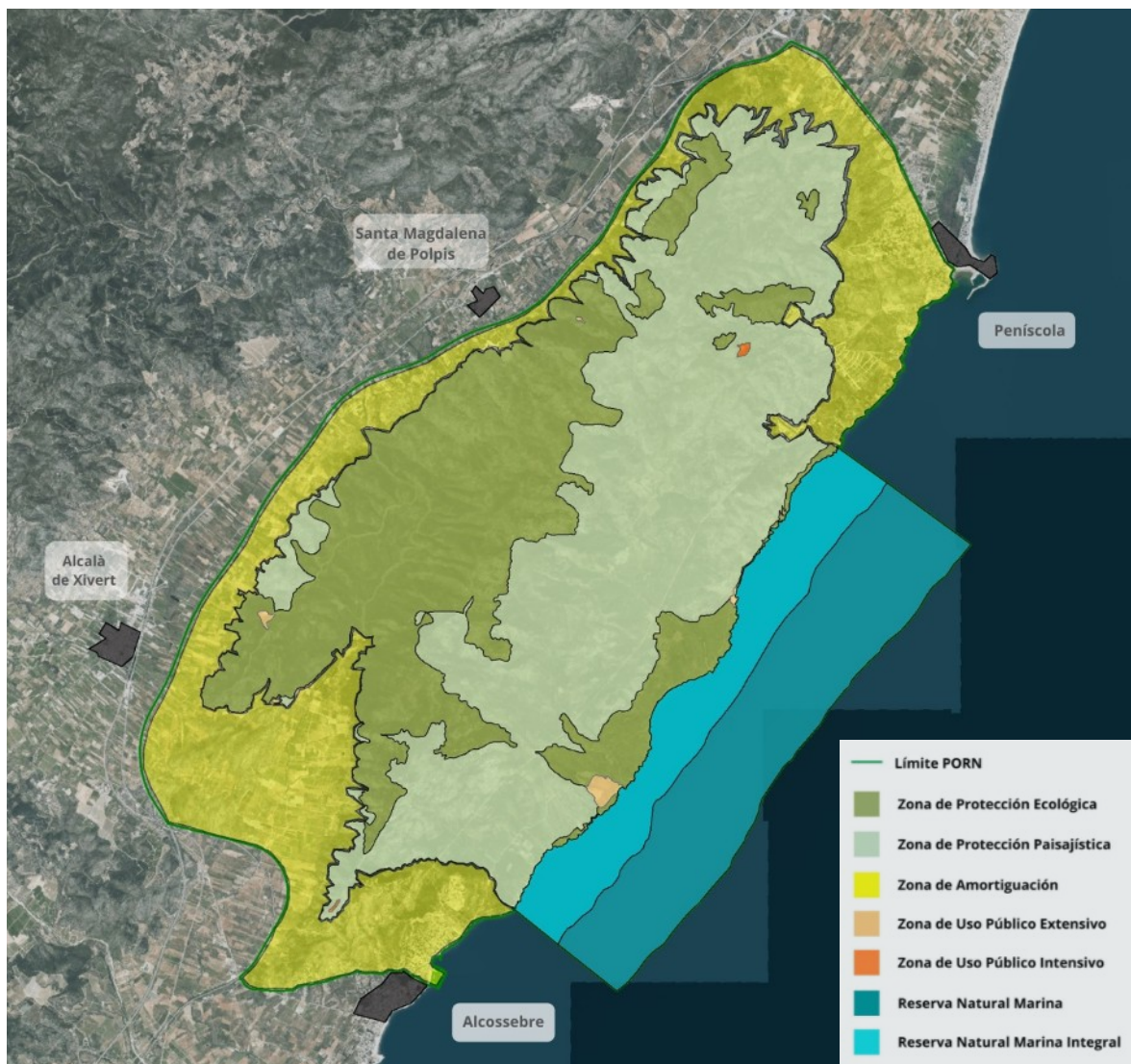
1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana



1.2.- Descripción general del Parque Natural

El Parque Natural de la Serra d'Irta está situado al nordeste de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, en los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpis y Alcalà de Xivert. La superficie protegida ocupa un total de 12000 ha, consta de una sierra que discurre paralela a la línea de costa a lo largo de 15 Km.

La Serra d'Irta representa la última sierra virgen del litoral valenciano, con una costa alta de acantilados, playas de arena y cantos rodados y pequeñas calas donde perviven importantes ecosistemas.



Mapa: Zonificación del Parque Natural de la Serra d'Irta

El elemento más espectacular lo constituyen las magníficas poblaciones de palmito que forman la primera barrera frente al mar. En los ambientes menos expuestos al mar se presenta una vegetación típica de matorral mediterráneo, en la que destaca la coscoja, el lentisco, el brezo y las jaras. Al amparo de los arbustos se desarrollan algunas de las plantas endémicas de la Serra d'Irta, como el geranio d'Irta. Las superficies arboladas de pinares de pino carrasco conforman zonas de importante extensión.

Así mismo, la concurrencia de dos barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.

En el ámbito marino cabe destacar la pradera de *Posidonia oceanica* de Playa de Irta, de alto valor ecológico, que representa el enclave más septentrional de la Comunidad Valenciana y el primero al sur del delta del Ebro con formaciones de esta fanerógama marina.

1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Polpis	Alcalà de Xivert
Total ha	7.923	6.660	16.707
Has dentro del parque	4.127,42	917,05	2.698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes (censo 2011)	7.822	844	7.826

Tabla: Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.

1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
LEY 11/1994 , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de <u>Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95).</u>	27/12/1994
DECRETO 78/2001 , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001

NORMATIVA	FECHA
DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002
DECRETO 4/2007 , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006 , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
LEY 5/2017 , de 10 de febrer, de la Generalitat de Pesca Marítima i Acuicultura de la Comunitat Valenciana	10/02/2017

1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la Directiva 92/43/CEE "Hábitats" , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001.
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Reserva Marina de Interés Pesquero de la Serra d'Irta	20/10/2006	Superficie: 941 ha	DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	Cala Argilaga 1,267 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	Torre Badum 0,344 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Cala Argilaga 4,19 ha	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Duna del Pebret 0,29 ha	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.

1.6.- Organigrama servicios centrales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección web del organigrama:

https://www.gva.es/contenidos/publicados/AGRI_CASTE.pdf

1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2022 la unidad de gestión sigue estando compuesta por el personal y recursos tanto del Parque Natural de la Serra d'Irta como los del Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el Parque Natural de la Serra d'Irta ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

Responsable de gestión:

Directora conservadora, que también lo es del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, con funciones de gestión en la conservación del espacio y de asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencia para la tramitación e informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

Brigada de Conservación y Mantenimiento:

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras. Con una jornada laboral de lunes a viernes.

Equipo técnico y de comunicación:

Durante el año 2022 se ha contado con una plantilla de 2 educador@s ambientales. Además, durante los meses de julio y agosto, el equipo se reforzó con un educador más. Los educador@s ambientales se encargan de las tareas de comunicación y educación ambiental, promoción, conservación y uso público del espacio natural, así como de apoyo técnico a la directora conservadora. Gracias a los turnos que realizan, el centro de interpretación da servicio todos los días de la semana.

Desde el 31 de marzo de 2022 el parque cuenta con un Técnico de Medio Marino, que se ocupa de la dinamización y puesta en valor de la Reserva Natural Marina d'Irta. Así mismo también forma parte del Equipo de Guardacostas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Con motivo de la implementación del Proyecto de regulación de accesos de vehículos a motor al parque natural, ha sido necesaria la contratación de personal con funciones informativas en las barreras instaladas en los dos accesos por la pista de la costa. Este personal ha realizado un horario de 8.30 a 18.30 todos los días de la semana, durante los meses de julio y agosto.

1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina.
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales.
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del Parque Natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.

- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos generales son:

- Proteger y conservar el patrimonio natural en el ámbito terrestre y marítimo, y promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora y puesta en valor de los elementos de interés natural y cultural.
- Colaborar en la ejecución, revisión y seguimiento del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta.
- Promover la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales y de uso público, facilitando el desarrollo de actividades económicas alternativas.
- Corregir y minimizar al máximo posible los impactos que el uso público ocasiona o podría ocasionar sobre la biodiversidad y los recursos naturales y culturales del parque, fomentando un turismo sostenible.
- Fomentar programas de educación ambiental y de actuación en materia de uso público para contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante, que fomente actitudes favorables a la conservación del espacio.
- Promover la participación pública en la gestión del parque natural, coordinando las iniciativas de la Generalitat con las de las entidades locales, sectores empresariales y población de la zona, a través de sus asociaciones.
- Preservar el sistema de corredores biológicos entre la Sierra d'Irta y las áreas naturales de su entorno, haciendo especial hincapié en fomentar la conexión, tanto biológica como de comunicación ciclo-peatonal, con el parque natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Serra d'Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

El mencionado Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta ha sido revisado y actualizado, siendo aprobado por resolución de 12 de febrero de 2020, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Los documentos que componen la revisión del plan pueden consultarse en la página web de la Conselleria. [Plan de Prevención de Incendios del PN de la Serra d'Irta](#)

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del Parque Natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

3.1.- Datos de incendios en 2022

Durante el año 2022 no se ha producido ningún incendio en el Parque Natural de la Serra d'Irta.

3.2.- Plan Básico de Actuaciones

3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Los trabajos han sido realizados por las Brigadas de Prevención de Incendios y por la Brigada del Parque Natural. Durante 2022 se han realizado las siguientes actuaciones:

Mantenimiento de viales

Se han finalizado las actuaciones en pistas forestales, que fueron iniciadas en el año anterior, en el que se realizaron grandes inversiones al respecto.

Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento y reparación de los depósitos para la extinción de incendios. Trabajos que han consistido en el desbroce y en su caso el clareo perimetral, el mantenimiento de vallado, la limpieza de areneros, cunetas y bebederos, la revisión de la valvulería, el lubricado con aceite de bisagras y candados, la limpieza de las arquetas de captación, el mantenimiento o instalación. En el depósito próximo al Castell de Polpis, se ha procedido a la reparación de la puerta del vallado que estaba rota.

Observatorios

Se han realizado trabajos de mantenimiento y reparaciones en el observatorio del Atmeler, como cambio de ventanas, arreglo tejado, restauración fachada, con pintura interior y exterior.

Áreas Cortafuegos

Los equipos de prevención de incendios forestales han realizado el mantenimiento de las áreas cortafuegos previstas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, ubicados en montes de la Generalitat Valenciana.

Áreas de uso público y pistas forestales

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del Parque Natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.

- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.

Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.

Adecuación de pistas forestales

- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

Eliminación restos vegetales sin fuego

- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de clareo, desbroce y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.

3.3.- Plan de Vigilancia de incendios forestales

La Comunitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de estos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.3.1.- Medios de vigilancia móviles

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.). Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, con intervención en el ámbito que nos ocupa, son las que a continuación se indican:

Unidad de Prevención Ordinaria, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UP.C106 Salsadella y UP.C206 Alcalà, operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante un periodo de 9 meses y medio.

Unidad de Prevención Polivalente, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios. Al igual que las Unidades anteriores también está dotada de vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Es la UPP.C602 con base en Vinaròs. Periodo de funcionamiento 11 meses.

Estas Unidades de Prevención de Incendios Forestales no son específicas del Parque Natural, sino que también realizan sus funciones en otros terrenos forestales cercanos al mismo. Cabe destacar que estas Unidades siempre tienen incluidos en sus recorridos la vigilancia del espacio protegido.

Unidades de Prevención Comarcales: se han creado las unidades de ámbito comarcal, su funcionamiento viene dado por dos situaciones, cuando en la comarca alguna unidad u observatorio no pueda estar operativo, podrán realizar la tarea que tengan asignada estos recursos para ese día; cuando no ocurra esto, realizará tareas de vigilancia en las zonas asignadas. En esta demarcación están la C801 Traiguera y C811 Vinaròs. Periodo de funcionamiento: 9,5 meses.

Brigadas Rurales de Emergencia: El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana. Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.

Guardia Civil: En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.

Agentes Medioambientales: Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 22 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

3.3.2.- Medios de vigilancia fijos

Observatorios Forestales

Los observatorios forestales están situados en zonas elevadas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la de vigilancia sobre el territorio, que abarca su campo visual. Desde estos puntos se intenta detectar y ubicar con la mayor prontitud posible cualquier humo sospechoso de ser el origen de un incendio forestal, así como la toma de datos meteorológicos y servir de enlace en la Red de Comunicaciones.

Los Observatorios Forestales que vigilan y abarcan el ámbito del Parque Natural y su área de influencia son: **O.F.Ametler**, ubicado en Alcalá con cobertura anual de 9 u 11 h, y el **O.F. Subarra** en término de Benlloch con cobertura de 9 u 11 h durante 5,5 meses.

Central de Prevención de Incendios Forestales de Castellón, CPIFCs.

Centro desde donde se coordina todo el dispositivo de Prevención de Incendios Forestales, ubicado en el Polígono Industrial El Mijares, calle Comercio, 7 de Almassora. Este edificio también es la sede de la Sección de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las **Brigadas de Conservación de Biodiversidad**.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara endémica o amenazada que se encuentran en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

4.1.1.- Microrreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microrreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Actualmente contamos con 312 microrreservas declaradas, de las cuales 84 se ubican en la provincia de Castellón.

En el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microrreservas: Cala Argilaga con una superficie de 1,27 ha, Torre Badum con una superficie de 0,34 ha y Duna del Pebret con 0,29 ha de superficie.

Los trabajos de mantenimiento de estas microrreservas han consistido en:

- **eliminación de basuras.**
- **mantenimiento de los vallados blandos.** Se han reparado los vallados blandos de las microrreservas, mediante la sustitución de piquetas y cuerdas que estaban deterioradas.
- **censos de ejemplares del Catálogo de Especies de Flora Amenazada**

En 2022 no se han realizado plantaciones ni desbroces.

4.1.2.- Siembra y Plantaciones

Durante 2022 se ha realizado la siembra de bellotas *Quercus ilex ssp roundifolia* a finales de diciembre en la zona de Santa Magdalena de Polpis. La semilla fue recolectada de ejemplares de carrasca existentes en el Parque Natural

4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la

Comunitat Valenciana, durante 2022 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque Natural y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Agave americana</i>	Villa Carolina (Alcalà de Xivert)	6 ejemplares
<i>Cylindropuntia sp.</i>	Ribamar (Alcalà de Xivert)	13,5 m ³

Tabla: Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2022

En el **Anexo I** se adjunta **informe de las actuaciones de las Brigadas de Conservación de Biodiversidad para el año 2022**.

4.1.4.- Proyectos conservación de flora : Huertos semilleros

Desde el parque natural comenzamos en el año 2020 a trabajar para poder ofrecer a los institutos de los municipios del entorno del parque la posibilidad de implicarse en un proyecto educación ambiental a más largo plazo. La idea que surgía como proyecto para desarrollar entre los alumnos y el profesorado de los institutos, era la creación de un huerto semillero en sus propias instalaciones.

El objetivo final del huerto semillero es producir semillas de estas plantas para poder realizar siembras directas en el medio, para la plantación en vivero, producir nueva planta y para la conservación en el Banco de Germoplasma. En definitiva, ayudar a la mejora de su estado de conservación, generar una mayor consciencia social y poner en valor la flora silvestre valenciana.

Las posibilidades de creación del huerto semillero que nos facilitaron desde el Servicio Territorial de Conservación de Flora y el CIEF (Centro de Investigación y Experimentación Forestal) fueron muy motivadoras. La especie que cuidarían sería uno de los *Limoniums* presentes en el parque, incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y catalogados, a día de hoy, como especies en peligro de extinción.

Se trata de proyectos muy importantes porque en ellos se conjuga conservación y educación ambiental, de manera que además de favorecer a especies muy escasas, se persigue involucrar a un sector de la población, como es el educativo de la zona.

Así comenzaron su andadura el primer proyecto a finales de 2020 “Llavors per a la vida” y a finales de 2021 “Llimorat”. proyectos que se encuentran detallados en el punto 5.2.3 de esta Memoria y que continúan vigentes.

4.2.- Conservación de fauna

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.
- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.
- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

4.2.1. Proyecto de seguimiento de mariposas diurnas

En 2022 se ha continuado con el seguimiento de mariposas diurnas en el parque natural en colaboración con el coordinador en la Comunitat Valenciana de la **BMS** ([*Butterfly Monitoring Scheme*](#)). El objetivo es introducir los datos obtenidos en el Banco de Datos de Biodiversidad de la Conselleria y en la base de datos del BMS para conocer la abundancia y diversidad de mariposas en el parque natural, y también para tener una visión de su estado a nivel europeo. Además, los datos sirven para estudiar cómo afectan las modificaciones del entorno a las mariposas, ya sean por actuaciones directas en el territorio o por los efectos del cambio climático.

Esta campaña el número de salidas de campo ha sido bastante reducida, debido a que la climatología ha sido adversa durante largos periodos del año.

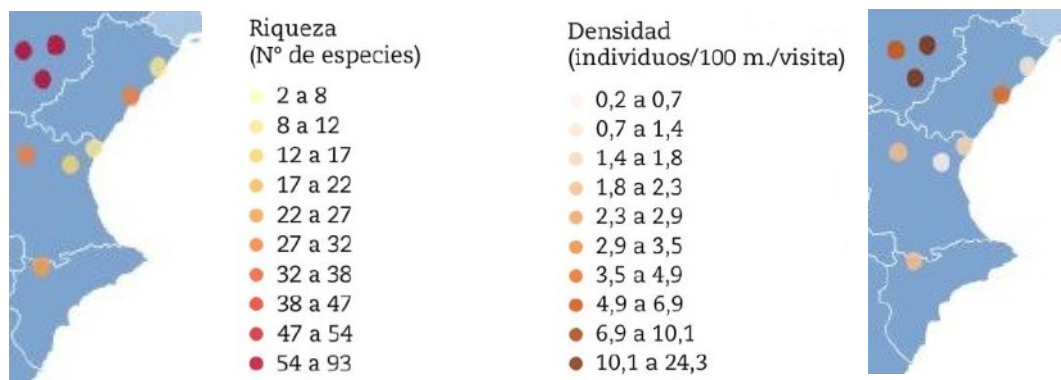
El **número de especies de mariposas identificadas ha sido de 8**, con un total de **45 citas**.

ESPECIE	Nº CITAS
<i>Anthocharis euphenoides</i>	1
<i>Gonepteryx cleopatra</i>	1
<i>Lasiommata megera</i>	1

<i>Lasiommata ssp.</i>	6
<i>Pararge aegeria</i>	19
<i>Pieris ssp.</i>	3
<i>Pyronia bathseba</i>	10
<i>Vanessa cardui</i>	4
TOTAL	45

Tabla: Especies de mariposas diurnas y número de citas a lo largo de los censos realizados en 2022

Según los datos recogidos en el **Informe anual 2022 del Programa de seguimiento de mariposas diurnas en España (BMS España)**, se comprueba que, al comparar el transecto de la Serra d'Irta con zonas de muestreo relativamente cercanas y de características parecidas como son el el Parque Natural del Desert de les Palmes y Sagunto, el número de especies que hemos contabilizado y la densidad de mariposas han sido similares al transecto saguntino, e inferiores a las del Desert.



Mapas: número de especies (izq) y densidad de mariposas (dcha)

Fuente: Informe 2022 BMS España

4.2.2. Proyecto de censos de especies presentes en el parque natural

Desde 2019 se lleva a cabo el **Estudio de la fauna del Parque Natural de la Serra d'Irta mediante foto trampeo**.

En 2022 se han seguido instalando **cámaras de foto trampeo**, por las diferentes cuadrículas del parque natural, con lo que se ha llegado a cubrir una superficie próxima al 70% del espacio protegido. Los datos obtenidos son muy similares a los del año anterior, siendo los mamíferos detectados los siguientes: erizo, gineta, comadreja, garduña, zorro, jabalí, ratón, rata negra, conejo, lirón careto, ardilla, tejón, corzo y gato doméstico, siendo el más abundante la garduña.

Se ha constatado, la presencia de prácticamente las mismas especies que en un espacio natural próximo, el Desert de les Palmes, pero en menor abundancia de individuos, lo que se podría deber a la existencia de un ambiente más seco, con menos lugares de aguas superficiales permanentes y accesibles a la fauna.

Otro aspecto destacable y probablemente negativo, es la presencia frecuente de gatos domésticos, localizados tanto en zonas cercanas a viviendas y urbanizaciones, como en plena sierra y lejos de lugares habitados por personas.

Comentar también que una de las cámaras se colocó sobre los cortados rocosos de Penya Blanca con una duración total de 84 días (15 de abril a 8 de julio de 2022), detectando presencia de aves de interés durante la época de nidificación, como halcón peregrino, cárabo común, búho real, chotacabras europeo, cogujada montesina, roquero solitario y roquero rojo. Especies que no suelen registrarse en las zonas habituales de colocación de las cámaras, normalmente pinares y matorrales.

Con respecto al **Equipo de censo de biodiversidad**, fue creado en octubre de 2020 y formado por los técnicos del Parque natural de la Sierra de Irta y del Parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, que pertenecen a la misma unidad de gestión, así como Agentes medioambientales de la zona y otros expertos pertenecientes a asociaciones medioambientales, ha continuado durante 2022 con los trabajos planificados.

Se han definido un total de 7 transectos que prospectan el 50% de las cuadrículas del parque natural, habiéndose registrado en 2022 un total de 168 especies diferentes, destacando el grupo de aves con 98 especies, peces con 30 y artrópodos con 21. El total de citas ha sido 1.009 .

También se han realizado **censo desde el mar** para detectar la presencia y posible nidificación, entre otros, del **cormorán moñudo** en los acantilados de Torre Badum.

Revisados los censos disponibles, se constata la presencia de diversas especies de gaviotas (*Larus michachellis*, *Larus fuscus*, *Ichthyaetus audouinii*), garza real (*Ardea cinerea*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), vencejos (*Apus, apus* y *Apus pallidus*), roquero solitario (*Monticola solitarius*), cormoranes (*Phalacrocorax carbo* y *Phalacrocorax aristotelis*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y collalba negra (*Oenanthe leucura*). También se constata la nidificación de halcón peregrino, vencejo y roquero solitario en los acantilados de Torre Badum.

De todas ellas, el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) y la gaviota de Andouin (*Ichthyaetus audouinii*), se encuentran catalogadas como especies vulnerables, según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas.

Con la finalidad de comprobar la presencia de estas especies protegidas, se plantea el estudio de la zona desde el mar, ya que al ser unos acantilados de gran altura (90 metros aprox.), es difícil la observación del acantilado desde tierra.

Se realizaron tres salidas en barco, dos en octubre y una en febrero. En todas ellas se contó con la presencia de algún integrante del Equipo de censo de biodiversidad y con la colaboración del Servicio de Vigilancia Marina, para su desplazamiento por mar. En todas las salidas se realizó el recorrido del litoral del parque natural por mar, desde el puerto de Alcossebre hasta el de Peñíscola.

En la salida del 10 de octubre se observaron un total 20 ejemplares, concentrándose la mayoría, unos 14 ejemplares, en la zona de Torre Badum, de los cuales 7 eran adultos, 1 juvenil y 6 inmaduros. En la salida del 31 de octubre, se observaron un total 12 ejemplares, concentrándose la mayoría, unos 8 ejemplares, en la zona de Torre Badum, de los cuales 5 adultos, 2 juveniles y 1 inmaduro. En la salida del 21 de febrero se constató la presencia de 5 ejemplares de cormorán moñudo, todos ellos juveniles.

Aunque todo parece indicar que los acantilados costeros de la Sierra de Irta no albergan ninguna colonia de cría de esta especie vulnerable (*Phalacrocorax aristotelis*), no se descarta que en futuro esta especie pueda llegar a nidificar en los acantilados de Torre Badum.

4.3.- Conservación de Hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.

Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el Parque Natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman

- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del Parque Natural, incluido la Reserva Marina.

4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de Vaersa.

En la prospección realizada en el año 2022, se observa que con respecto a la afección de la **procesionaria del pino** (*Thaumetopoea phityocampa*), se mantienen los niveles bajos de afectación de temporadas anteriores, con más de $\frac{2}{3}$ de la superficie prospectada con grado 0 de afectación. Respecto a la detección de **perforadores del pino** (*Tomicus destruens*) se ha reducido drásticamente el número de pies muertos, habiéndose notificado 1 pie muerto frente a los 111 de 2021 y a los 250 pies de notificados en 2020.

Durante 2022 no se han dado citas del insecto invasor ***Leptoglossus occidentalis***. Se trata de un insecto invasor que se alimenta de las acículas jóvenes, semillas y conos verdes, pudiendo disminuir la fertilidad de las piñas y la producción de piñones y del que se tiene constancia de su existencia en la provincia de Castellón.

Tampoco se han dado citas relativas a la presencia de la especie invasora citada el año anterior, la ***Cidalya perpestalis***, que es una plaga para el boj, detectada hace un par de años en la zona del “Barranc del Boixar”, pero puede ser que gracias al tratamiento utilizado, se haya disminuido o eliminado su presencia.

En cuanto a **enfermedades y fisiopatías**, se han dado 3 citas con el diagnóstico **decaimiento de enebros**, lo que indica una disminución del número de citas respecto al año anterior, en las que solo el decaimiento de enebros supuso 15 citas 7 de ellas con nivel alto de afectación, todo ello en el término municipal de Peñíscola.

Los **tratamientos fitosanitarios** realizados durante 2022 fueron los siguientes:

Para los **perforadores del pino**, únicamente hubo que descortezar un pie afectado, en la zona del Castillo de Xivert, lo que supone una gran disminución si comparamos con el año anterior en el que se eliminaron 63 pies de árboles afectados.

Para el control de la **procesionaria del pino**, en verano se colocaron un total de 234 trampas con feromonas sintéticas para la atracción y captura de las mariposas macho de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante mochila pulverizadora y cañón nebulizador en la proximidad de sendas, caminos y zonas de uso público de los montes de gestión pública, que constituirían zonas de mayor riesgo para la salud pública. Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y solo es efectivo en los primeros 35 metros. No obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus thuringiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

Durante 2022, no se ha realizado el tratamiento de la *Cidalyma perpestalis*, con mochila pulverizadora, con *Bacillus thuringiensis*, debido a que durante 2022 no se ha observado afectación del boj por la indicada plaga.

En el **Anexo II** de esta memoria se incluye informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, sobre las actuaciones realizadas en el año 2021.

4.3.2.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

En el año 2022, se ha continuado con el proyecto de dinamización de la Reserva natural Marina de Irta, que tiene por objeto establecer vínculos entre los sectores implicados para llegar acuerdos en la gestión del espacio marino. Fomentar las actividades científicas para el conocimiento del espacio marino y su biodiversidad, la vigilancia, la educación ambiental y aquellas actividades turístico-recreativas sostenibles.

Seguimiento del reclutamiento larvario de *Pinna nobilis* en los espacios marinos protegidos de la Sierra de Irta y del Prat de Cabanes-Torreblanca.

Este proyecto se lleva a cabo en 8 países del Mediterráneo con más de 40 colaboradores. El Parque Natural y el Equipo de Guardacostas constituye uno de los participantes en esta Red de Seguimiento Mediterránea, disponiendo, en la Comunitat Valenciana, de estaciones de control en la Reserva Natural Marina de la Sierra de Irta y en las zonas marinas protegidas del Prat de Cabanes-Torreblanca y Serra Gelada. Se basa en la instalación de colectores que actúan como puntos de fijación de larvas de *Pinna nobilis* y otras especies. Los objetivos principales son:

- Conocer el reclutamiento y llegada de juveniles de *Pinna nobilis* que se está produciendo en estas zonas.
- Recolectar ejemplares del medio para proceder a su cría en cautividad o medio controlado en el mar para su posterior reimplantación en el medio natural.
- Fomentar la colaboración entre entidades para establecer seguimientos a largo plazo que permitan conocer la evolución de la especie.
- Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación del medio marino en general y de esta emblemática especie en concreto.
- Detectar la presencia de otras especies de interés.

Durante 2022 se han obtenido ejemplares de la especie objetivo y además se ha comprobado un gran incremento de ejemplares de una especie alóctona con potencial invasor, la ostra perlífera. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

	<i>Pinna nobilis</i>		<i>Pinctada imbricata radiata</i>	
	2021	2022	2021	2022
Reserva Natural Marina y de interés pesquero de la Sierra de Irta	0	3	8	561
LIC del Prat de Cabanes-Torreblanca	0	0	2	210

Tabla: Datos de reclutamiento especies en 2021-2022. Número de ejemplares

La retirada de los colectores y posterior recuento de juveniles y fauna accesoria se organizó como actividad de ciencia ciudadana, para acercar a los grupos de interés de la

zona a los distintos proyectos de conservación de la especie, así como a la metodología científica del seguimiento. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el asesoramiento científico de investigadores del IRTA (Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaria), Universitat de Barcelona y Universidad Católica de Valencia. Del mismo modo, con el centro de investigación IMEDMAR-UCV, como coordinadores del proyecto Life Pinnarca, se trabaja en estrecho contacto ya que son los receptores de los juveniles reclutados en los colectores y se encargan de su cuidado y manejo.

Jornada “Juntos por la Reserva Marina de Irta”

Desde el Parque se apoya y pone en valor los usos tradicionales y sostenibles, tanto en tierra como en el mar. Por ello se organizó una jornada de encuentro y de entendimiento para escuchar y compartir posturas propias de cada grupo o de cada individuo, con el objetivo de aproximarlas y conseguir que el espacio marino protegido de la Sierra de Irta funcione mejor. A la jornada se invitó a todos los sectores vinculados a la Reserva Marina, administraciones competentes, pescadores, investigadores, empresas, asociaciones, fundaciones y público en general.

Uno de los principales objetivos era acercar al sector pesquero experiencias de pescadores de otras comunidades que desempeñan su actividad en zonas con reservas marinas y cuya visión es a favor de la declaración de estas figuras que permiten la regeneración de recursos pesqueros. Para ello se contó con la participación del Patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Formentera.

También se contó con charlas de carácter técnico por parte de las administraciones de medio natural y pesca, que dieron a conocer la importancia del espacio en cuanto a sus valores ecológicos y su potencial como regenerador de recursos pesqueros.

La jornada se desarrolló en el Salón Gótico del Castillo del Papa Luna en Peñíscola el 27 de noviembre de 2022 y contó con la asistencia de unas 30 personas.

Participación en Proyecto Tune-up

El proyecto Interreg TUNE UP-Promoción de la gobernanza multinivel para afinar la protección de la biodiversidad en áreas marinas, es un proyecto multimodal que aborda la necesidad de un enfoque estratégico y colaborativo para la gestión de las áreas Marinas protegidas del Mediterráneo y la protección/conservación de su biodiversidad.

Este proyecto se basa en 3 fases, diagnóstico participativo, definición de escenarios estratégicos y plan de acción.

Desde el Parque Natural de la Sierra de Irta se ha participado en las jornadas celebradas para abordar los objetivos planteados en las distintas fases, así como

respondido a los cuestionarios que desde el proyecto se ha enviado a los distintos actores participantes. Del mismo modo se asistió a las jornadas de presentación de resultados del proyecto que se celebraron en Tesalónica (Grecia), donde se pudo interactuar con otros socios del proyecto y conocer las distintas iniciativas que se están llevando a cabo en los espacios marinos protegidos involucrados en el proyecto.

Inspección y mantenimiento de sistemas de fondeo

El Equipo de Guardacostas está formado por buceadores profesionales que han realizado la inspección y mantenimiento de los sistemas de fondeo que existen en la reserva marina. Se pudo constatar que tras los últimos eventos de temporal desde la última actuación de reparación, algunos habían sufrido daños importantes por rotura de la línea de fondeo, enterramiento de anclaje o desenterramiento del mismo. Durante esta campaña se han establecido como operativos un total de 10 boyas de amarre (1 en Torre Badum, 4 en Pebret y 5 en Cala Baseta).

4.3.3.- Red Bioclima - Seguimiento de la Biodiversidad

La Red de Seguimiento de la Biodiversidad, Red Bioclima, es una iniciativa pública que pretende estudiar la respuesta de la biodiversidad frente al cambio climático en varios ecosistemas terrestres típicos del territorio valenciano. Para ello, se establece una red de parcelas de observación permanente -puntos de muestreo con coordenadas geográficas fijas- mayoritariamente situadas en los Parques Naturales.

Estas parcelas serán implantadas en hábitats terrestres de interés comunitario y serán seguidas periódicamente en el tiempo, para estudiar los cambios de composición y fenología en las comunidades de organismos que coexisten en un sitio determinado.

En el caso de la Serra d'Irta se ha seleccionado una parcela de matorral con presencia de palmito. Desde el parque natural realizamos la descarga periódica de los datos climáticos recogidos por un sensor colocado en la parcela.

4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2022 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

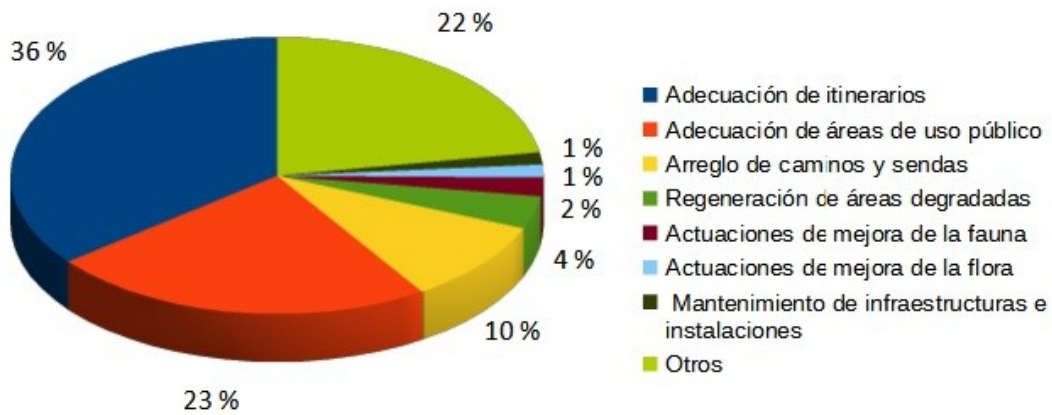
- Mantener en buen estado las zonas de uso público.
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
- Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural.
- Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
- Apoyar a la dirección y educadores ambientales del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural.

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación durante el año 2022.

ACTUACIÓN	Nº DE JORNALES	%
Adecuación de itinerarios	245	36
Adecuación de áreas de uso público	158	23
Arreglo de caminos y sendas	65	10
Regeneración de áreas degradadas	26	4
Actuaciones de mejora de la fauna	15	2
Actuaciones de mejora de la flora	10	1
Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	10	1
Otros	152	22

Tabla: Número de jornales y porcentaje sobre el total de cada tipo de actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2022

En la siguiente gráfica se indica el porcentaje de jornales utilizados en cada actuación.



4.4.1.- Adecuación de itinerarios

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural y a los senderos PR que discurren por el espacio protegido. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Revisión periódica del estado de los itinerarios
- Desbroce y repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de algunos caminos.
- Colocación y mantenimiento de señales en los itinerarios.
- Retirada de bolsas de procesionaria en las cercanías de los itinerarios.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Trabajos de adecuación de la senda del Corral de la Paridera
- Desbroce y poda de los laterales de la pista del Corral de Denteta.
- Adecuación de la senda de subida al castillo de Polpis.
- Desbroce y poda de la senda del Coll de la Palma a Campanilles.
- Acondicionamiento de la pista y senda del Assagador de la Creu.

4.4.2.- Adecuación de áreas de uso público

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el recorrido por los itinerarios y el disfrute de las áreas recreativas, han sido las siguientes:

- Control de la vegetación y mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos de contenedores, en áreas recreativas, áreas de aparcamiento, lugares de interés, etc.
- Corta de césped y limpieza del jardín del centro de interpretación.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Acondicionamiento de aparcamientos a lo largo de la pista que recorre la costa del parque natural.
- Mantenimiento de la pasarela de madera del itinerario accesible del Pebret.

4.4.3.- Arreglo de caminos y sendas

Son los trabajos de mantenimiento que se realizan en recorridos que no son itinerarios oficiales del parque natural ni PR

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Colocación y mantenimiento de señales.
- Revisión de las pistas y caminos después de las lluvias para retirar vegetación que impide el paso.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de algunos caminos.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Señalización y acondicionamiento de la senda de subida a la capelleta de Sant Benet y de allí a Santa Llúcia.
- Desbroce de la vegetación de la pista de subida hacia el castillo de Polpis y hormigonado de un tramo.

4.4.4.- Regeneración de áreas degradadas

Son los trabajos encaminados a corregir los impactos generados por actos vandálicos o vertidos incontrolados.

- Reparación de daños en señales y estructuras del parque natural.
- Limpieza de pintadas

- Recogida puntual de residuos que ponen en riesgo al parque natural.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Reposición de carteles identificativos de los aparcamientos de la costa.
- Reposición de cartelería de prohibición de pisar la duna del Pebret.
- Reparaciones del cierre de la pista de Font Nova

4.4.5.- Actuaciones de mejora de la fauna

Se trata de labores que ayuden a mejorar las condiciones de la fauna del parque natural y que eviten impactos que puedan afectarles:

- Mantenimiento de puntos de agua.
- Señalización de zonas sensibles para la fauna.

Algunos de los trabajos que se han hecho encaminados a la mejora de la fauna han sido:

- Limpieza de 9 balsas de agua utilizadas como abrevadero.
- Llenado de la balsa del área recreativa le Mas del Senyor.
- Revisión de sendas y señalización de prohibido el paso temporal durante la época de cría en una zona de anidamiento de águila perdicera.

4.4.6.- Actuaciones de mejora de la flora

Se trata de labores que ayuden a mejorar las condiciones de la flora del parque natural y que eviten impactos que puedan afectarles:

- Realización de plantaciones, así como la revisión y mantenimiento de las mismas
- Señalización de zonas sensibles para la flora

Algunos de los trabajos que se han hecho encaminados a la mejora de la flora han sido:

- Recogida de bellotas de encina para producción de planta en el CIEF, y para la realización de una actividad abierta al público consistente en una siembra de bellotas.
- Riego y mantenimiento de las plantaciones del Mas del Señor y de la situada junto a la duna del Pebret.

4.4.7.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones

Este apartado engloba los trabajos de mantenimiento que se realizan en el Centro de Interpretación.

4.4.8.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada como son las de mantenimiento de maquinaria y colaboración con otras entidades públicas.

- Limpieza y reparación de las herramientas utilizadas en las diferentes actividades, entre las que se encuentran el vehículo.
- Mantenimiento del grupo electrógeno.
- Carga y descarga de material
- Mantenimiento y descarga de datos de los contadores de vehículos en accesos al parque natural.
- Apoyo al personal encargado del control de vehículos en las barreras, y realización de diferentes trabajos relacionados con el proyecto de movilidad sostenible.
- Apoyo al equipo técnico del parque natural.

5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.1 Programa de Comunicación y Divulgación

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.

- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles (zona litoral), que también son las más frecuentadas.
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.
- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

Durante 2022 el número de actividades realizadas ya casi ha alcanzado la cifra de años anteriores a la pandemia.

5.1.1 Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d’Irta”

Bajo este proyecto se incluyen todas aquellas actividades que se organizan desde el Parque natural con el objetivo de llegar a la máxima amplitud de público y alcanzar la máxima difusión posible.

A lo largo de este año 2022 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades que normalmente requieren de una inscripción previa por parte de los participantes.

5.1.1.1.- Itinerarios interpretativos

El Parque Natural ha organizado durante el presente año varios itinerarios interpretativos. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido. Este año tras la incorporación al equipo del parque de un técnico de la reserva marina, también se han ofertado actividades relacionadas con el medio marino.

ITINERARIO INTERPRETATIVO GUIADO	FECHA
“Una sierra llena de naturaleza e historia” Itinerario interpretativo hasta el castillo de Polpis	17/07/22
“El cielo de Irta” Charla e itinerario hasta alto de la Bota para observación estrellas. En colaboración con Universidad de Valencia y asociación Cel Fosc	04/08/22
“Itinerario submarino en Playa de Irta” Itinerario practicando esnorquel para descubrir la riqueza del fondo marino. En colaboración con la Fundación Azul Marino	20/08/22



"Una sierra con vistas al mar" Itinerario interpretativo circular por la costa del parque natural.	24/09/22
--	----------

Tabla: Itinerarios interpretativos guiados ofertados por el Parque Natural en 2022

5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año varias jornadas de sensibilización que pretenden, a partir de una temática concreta propuesta y por medio de una actividad organizada por el parque o en colaboración con otras entidades implicadas, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA
"Día del árbol" Con el lema "Ayudemos a la conservación del limonium" los alumnos del IES Serra d'Irta de Alcalà de Xivert ,en colaboración con el CIEF realizan la plantación de ejemplares de <u>Limonium perplexum</u> en las inmediaciones del parque en la zona de Alcossebre	27/01/22
"III Marcha Senderista del Día de la Mujer" Actividad de senderismo con motivo del Día de la Mujer. Itinerario entre los dos castillos templarios del parque. En colaboración con los ayuntamientos de Alcalá de Xivert y Sta. Magdalena de Polpis.	06/03/22
"¿Quién vive en este nido?" Charla para conocer las aves, nidos y su alimentación. Coincidiendo con la Semana Europea de Prevención de Residuos, realización de comederos para aves. En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.	05/11/22
"Un paseo por la costa" Recorrido por el Itinerario del faro de Irta para poner a prueba los sentidos con lel Consell de la infancia y adolescencia de la Puebla de Farnals. Actividad incluida en el Programa de actividades ofertadas para los Derechos de la infancia.	19/11/22
"Una mañana para pequeños artistas" Una jornada de pintura al aire libre dirigida a público infantil con motivo de la celebración del "Día Internacional de las Montañas". En colaboración con el Ayuntamiento de Alcala-Alcossebre	07/12/22
"Hacemos una bellotada " Actividad de plantación de bellotas autóctonas para enriquecer la biodiversidad. En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.	18/12/22

Tabla: Jornadas de sensibilización realizadas por el Parque Natural en 2022

5.1.1.3.- Talleres

Durante este año en el parque natural se han realizado talleres que han conformado la parte activa de las charlas previas que se han impartido con el fin de sensibilizar respecto a algún tema para la conservación de la fauna presente en la Sierra d'Irta.

TALLERES	FECHA
“¿Quién vive en este nido?” Charla- taller Con la posterior revisión de las cajas nido del año anterior En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.	19/02/22
“¿Quién vive en este nido?” Charla taller construcción cajas nido con niños de la CRUZ ROJA. En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.	09/04/22
“¿Quién vive en esta charca?” Charla y observación de anfibios En colaboración con la asociación herpetológica Timon	30/04/22 29/10/22
“ Descubre los murciélagos de la Sierra de Irta ” Actividad para la observación e identificación de las especies más frecuentes. En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.	30/07/22

Tabla: Talleres realizados en Parque Natural en 2022

5.1.1.4.- Itinerarios temáticos guiados

Desde el Parque Natural se preparan actividades como pueden ser charlas, itinerarios, etc que se adecúan a la petición que alguna entidad educativa, asociación local, etc. nos solicita. Por regla general, suelen ser institutos o universidades que quieren complementar la formación que están ofreciendo a su alumnado con una visita a este espacio protegido. Para ello, nos solicitan bien una temática en concreto que están trabajando o de contenido general sobre el mismo parque natural.

ITINERARIOS TEMÁTICOS GUÍADOS	FECHA
Universidad HAWK de Alemania. Itinerario botánico por la circular de Ft Nova-Badum	12/04/22
Centre Integrat Públic de Formació Professional de Benicarló. Itinerario forestal por la circular al castillo de Xivert	25/10/22
Universidad de Valencia. Ciencias Ambientales e Hidrogeología. Itinerario de contenido general y sobre reserva natural marina por la costa del parque hasta el Pebret	25/11/22

Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de **100 personas** en las actividades solicitadas al parque natural durante el año 2022.

5.1.1.5.- Celebración 20 Aniversario del Parque Natural “20 años haciendo parque”

Durante este año en el parque natural hemos querido celebrar el 20 Aniversario de la declaración de este espacio protegido. Para dicha conmemoración se realizó una programación de actividades de diferente temática que se concentraron de una manera

más especial durante los meses de abril y mayo dándole de esta manera a este cumpleaños del parque una visibilidad más acentuada con carácter general.

Por otro lado, se realizó también una labor de comunicación directa con las personas, entidades, administraciones locales, centros escolares, etc. que siempre han estado y siguen estando presentes participando en y con el parque natural en sus diferentes facetas. El objetivo era, tal y como rezaba el lema de esta celebración “20 años haciendo Parque”, que todos ellos/as se sintieran partícipes de la consecución de este aniversario.

Para ello, se invitó directamente a los colegios de los municipios del parque para que sus alumnos participaran en “El parque natural desde mi pueblo”. Taller artístico en el que realizaron dibujos que representaran esa visión que recogía el título de este taller.

También se realizaron talleres de fotografía de la naturaleza, persiguiendo que aficionados a este arte quisieran ceder algunas de sus fotografías de flora y fauna del parque que hubieran realizado y así poder montar una exposición fotográfica con todas ellas.

Con la difusión alcanzada se pudieron realizar los dos actos que pusieron el énfasis a esta celebración. Ambos tuvieron lugar en la sala multifuncional del CESAL de Alcossebre donde se dio cabida a todos los dibujos y fotografías recogidas por el parque, que decoraron de manera especial las paredes de esta sala.

El primero de estos actos tuvo lugar el jueves 12 de mayo y estuvo dirigido a las autoridades de la administración local y autonómica. En este acto, la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Transición Ecológica y Emergencia Climática, los alcaldes de los municipios y el presidente de la Junta Rectora del parque, intervinieron poniendo en valor este espacio protegido, el trabajo realizado hasta ahora en la gestión-conservación, nos felicitaron por el aniversario y también manifestaron su implicación para que este se preserve durante muchos años más.

El segundo de los actos conmemorativos fue el realizado el domingo 15 de mayo, con un carácter mucho más desenfadado y con asistencia de público en general, en el que se contó con la participación de diferentes personas que han trabajado durante estos 20 años y trabajan por este espacio protegido desde los diferentes ámbitos como son la declaración como tal, la protección, la prevención, la gestión y conservación, la educación ambiental, etc. Fue un acto emotivo-festivo en el cual la inestimable colaboración de todas las entidades, empresas y particulares participantes fueron clave para el éxito de esta celebración.

En ambos eventos se contó con la participación de las empresas de la “Marca Parcs Naturals” adscritas al ámbito territorial del Parque Natural de la Sierra de Irta, que tuvieron un espacio para exponer sus productos y que colaboraron aportándolos gratuitamente, que según el caso, si era de tipo alimentario para su degustación y si eran de servicios obsequiándolo a los ganadores de un concurso que desde el parque natural se realizó entre los asistentes a las actividades programadas desde principios de año.

5.1.2.- Proyecto “Per una serra més neta, ...”.

Con este nombre se engloba la gestión de residuos que se desarrolla en el parque, así como la campaña de comunicación y sensibilización que lleva asociada para darle difusión y visibilidad.

Este año 2022 se le ha concedido al Parque Natural de la Serra d'Irta un premio por su labor en educación ambiental en este proyecto. El pasado 17 de mayo se nos otorgó en el CEACV (Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana) el **Premio EAR** (Educación Ambiental en Ruta) en la categoría recién creada de parques naturales.

5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización

Esta campaña persigue sensibilizar al público en general y a la población escolar en particular, respecto a la problemática del abandono de los residuos en la naturaleza y de la conveniencia de su minimización y correcto reciclaje.

Con carácter anual se invita a toda la población a participar en una jornada de limpieza y recogida de residuos en la zona costera de la sierra. En este caso, se realiza en colaboración con los ayuntamientos del entorno, diferentes asociaciones, etc y se hace coincidir con el evento europeo de la misma temática conocido como “**Let's Clean Up Europe!**”, que en 2022 se celebró en el mes de mayo.

Por otro lado, la actividad también se realiza con la población escolar de alguno de los centros educativos de los municipios del entorno más cercano al parque.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	FECHA
“ Por una sierra más limpia ” Actividad organizada con motivo de la celebración del “Let's Clean Up Europe” En colaboración con BIONORD y el Ayuntamiento de Peñíscola	08/05/22
“ Por una sierra más limpia ” Actividad organizada con motivo de la celebración del “Let's Clean Up Europe” con la participación de los escolares del IES Serra d'Irta de Alcalà de Xivert. En colaboración con BIONORD	26/05/22

Tabla: Campañas realizadas por el Parque Natural en 2022

Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de **324 personas** en las actividades organizadas por el parque natural durante el año 2022.

5.1.3.- Puestos informativos itinerantes

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del espacio protegido o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

5.1.3.1.- Punto informativo del cuartel de carabineros del Pebret

El antiguo cuartel de carabineros está ubicado al lado de la playa del Pebret, en un entorno muy apetecible para el tipo de visitante que acude en verano a este espacio natural protegido, y que busca disfrutar de un día de playa en familia. Las dos únicas playas de arena del parque, la del Pebret y la del Russo, señalan a esta zona como un punto de máxima afluencia. Esta circunstancia hace que desde el parque se quisiera visibilizar la fragilidad del hábitat del que forma parte este entorno y que está protegido con la figura de microrreserva de flora: la duna del Pebret.

Con el objetivo de informar y sensibilizar al visitante sobre las buenas prácticas para la visita a un parque natural, dar a conocer el patrimonio cultural y natural que alberga la sierra d'Irta, e informar sobre la red de itinerarios a pie y en bicicleta que ofrece, se procedía a la apertura de sus puertas al público con un horario de atención de 10:00 a 13:00h durante los martes, jueves y sábados del mes de julio y agosto.

Durante este verano de 2022 el personal de refuerzo con el que ha contado el parque ha destinado sus esfuerzos a la implementación y desarrollo del Proyecto de la Regulación de Acceso al parque natural durante los meses de julio y agosto, resultando imposible compaginar esta labor con la apertura de este punto informativo.

5.1.3.2.- Ferias y exposiciones

El Parque Natural participa cada octubre en la “Fira de la Tomata de Penjar” de Alcalá de Xivert, que en 2022 se celebró durante el fin de semana del 8 y 9 de octubre.

Esta feria tiene muy buena acogida por parte de todas las partes implicadas: organizadores, participantes y visitantes. Y este año aún tenía más debido a que por motivos de la pandemia hacía ya dos años que no se realizaba.

Desde el parque Natural además este año se quiso dar visibilidad a esas empresas que cuentan con el distintivo de calidad de la Marca Parcs Naturals y para ello en la misma parada informativa que tiene el Parque se exhibieron productos y servicios de las mismas, con el objetivo de darlas a conocer.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la atención e información de un total de 111 visitantes atendidos en la feria.

5.1.4.- Boletín informativo del parque natural “Al Marge”

Estos boletines cuatrimestrales, que se elaboran por parte de todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana, son de carácter divulgativo. Persiguen dar a conocer el patrimonio que albergan, las diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación que se realizan, así como las actividades que se ofertan y proyectos que se desarrollan.

En el boletín del Parque “Al Marge” se incluyen también algunas secciones a destacar como la llamada *¿Sabías qué?*, que busca realizar una labor divulgativa sobre diferentes aspectos de la problemática del Cambio Climático y hacer partícipes a los lectores de la solución de dicha problemática mediante su aportación individual.

Por otro lado, hay que comentar que en la parte final de este boletín digital de la Serra d'Irta, también se incluye una sección para los más pequeños que lleva por nombre *Pasatiempos*. En ella podemos encontrar para cada número una propuesta diferente de actividades a realizar, como puede ser colorear, realizar una sopa de letras, etc. Son actividades planteadas para dar a conocer a los niños de una manera amena los “habitantes” de la Serra d'Irta.

A continuación de la sección antes comentada, dirigida al público en edad escolar, encontramos la sección *Webs de interés*, donde proponemos lecturas, aplicaciones de utilidad, etc. sobre diferentes temáticas ambientales, con carácter divulgativo y aptas para todos los públicos.

La consulta de dichos boletines se puede realizar desde la web del parque natural en el apartado publicaciones ([Boletín Al Marge](#)). También es interesante saber que cualquier persona puede recibirlo en su correo electrónico si se suscribe a la web del parque natural y que puede elegir la lengua en la que desea consultarlo, ya que se realiza tanto en castellano como en valenciano ([Suscríbete](#)).

La difusión por correo electrónico que se realiza desde el parque y que también incluye a medios de comunicación local, destaca por el “eco” que tienen sus noticias al salir también publicadas en la prensa local.

5.1.5.- Página Web

La página Web de los Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana ([Parques Naturales](#)) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación, divulgación de las actividades y noticias que se producen en los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.

Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la Web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde este.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades, proyectos y campañas que se realizan desde el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Durante el 2022, se han producido un total de **42.230 sesiones** en la página web y **178.438 vistas** a páginas de esta web, principalmente entre julio y octubre. Estos datos suponen un incremento con respecto al año anterior de un 29 % en sesiones y también se ha producido un ligero descenso de un 11 % en las vistas a página.

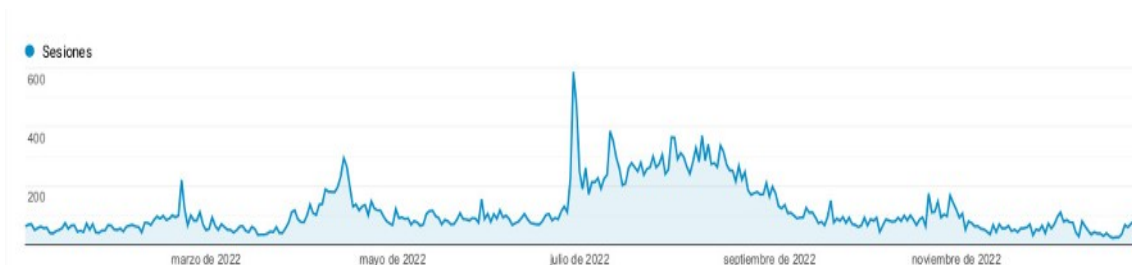


Gráfico: Distribución de las sesiones en la Web del P.N. Serra d'Irta a lo largo de 2022.

Respecto a la procedencia de los visitantes de la web, se observa como el mayor porcentaje de las sesiones en este 2022 son, teniendo en cuenta las de la ubicación visible, las que se producen desde Barcelona y de cerca las procedentes de Valencia y Madrid.

Ciudad	Sesiones	% Sesiones
1. (not set)	7.774	18,28 %
2. Barcelona	7.337	17,25 %
3. Valencia	6.731	15,83 %
4. Madrid	4.459	10,48 %
5. Castellon de la Plana	1.631	3,83 %
6. Peniscola	1.070	2,52 %
7. Alicante	1.013	2,38 %
8. Bilbao	832	1,96 %
9. Seville	795	1,87 %
10. Paris	655	1,54 %

Tabla: Visitas a la Web del Parque Natural por ciudades en 2022.

Con la **suscripción a la web** ([Suscríbete](#)) se consigue estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el parque natural y que puede resultar de interés.

En el 2022 el número de suscriptores que tiene el parque es de 347, ligeramente superior al del año anterior.

Por otro lado, a través del apartado **Buzón de consultas** incluido en la web, llegan al parque numerosas consultas. En ocasiones son también incidencias observadas en el parque, las cuales son atendidas y contestadas.

5.1.6.- Redes sociales

Twitter GVA Parcs Naturals (@GVAParcs)

Durante este año la cuenta de twitter de los parques naturales de la Comunitat Valenciana ha realizado el papel de red social encargada de dar difusión a las campañas y actividades que se han venido realizando desde los parques. Por otro lado, desde cada uno de nuestros espacios protegidos hemos enviado información y fotos de las actividades y otras noticias de ellos cuando hemos considerado que resultaban de interés.

En el 2022 se han publicado **34 tweets** del Parque Natural de la Serra d'Irta, cuya temática queda recogida en el siguiente gráfico:

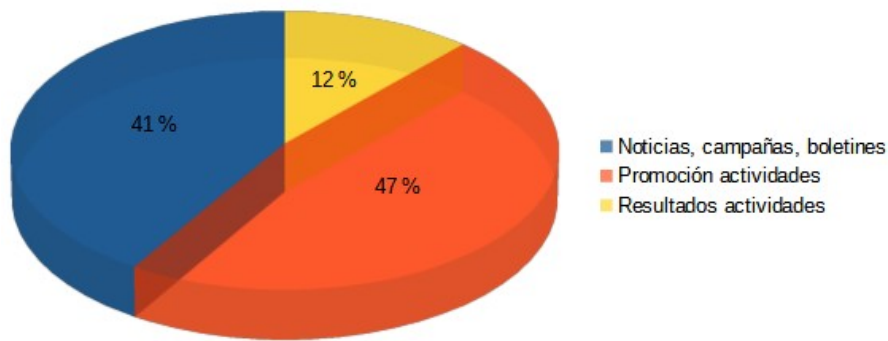


Gráfico: Temática tweets publicados en 2022

Instagram (GVAParcsNaturals)

Los parques naturales de la Comunitat Valenciana también tienen una cuenta de Instagram. En este caso no tiene tanta actividad como twitter y la información suele ser de tipo más visual. De nuestro parque se han realizado **5 publicaciones** a lo largo de 2022.

5.1.7.- Apariciones en medios de comunicación y Presentaciones

A lo largo de este año 2022, las apariciones en los medios de prensa (Levante, Las Provincias, el Mediterráneo, ...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat, ...) se han centrado en la celebración de 20 aniversario del parque natural, en el proyecto de regulación de vehículos a motor, en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural, así como en la difusión y conocimiento del espacio protegido a través de las entrevistas a la Directora Conservadora del mismo.

Destaca el reportaje en el programa **'Animalades' de la cadena À Punt**, en el que apareció la directora-conservadora del parque natural. Fue durante el acto de presentación del 20 aniversario del espacio protegido, al que asistió la consellera de medio ambiente, y en el que se llevó a cabo la liberación de una tortuga marina.

Además, con anterioridad a la puesta en marcha de la regulación de vehículos a motor y durante los meses de verano en los que el control estuvo en marcha, fueron varias las emisoras de radio que realizaron entrevistas a la directora-conservadora para informarse sobre la iniciativa.

En julio participamos en una pieza de los **informativos del canal Cuatro** sobre los valores del parque natural y la oferta de actividades sostenibles que se pueden realizar en él.

También en verano se emitió un programa de **'Viajeros Cuatro'** dedicado a la provincia de Castellón. Desde el parque natural colaboramos con el equipo de producción para gestionar la filmación en la Serra d'Irta.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2022 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. Es importante resaltar también, que los medios locales y provinciales de prensa digital son los que demuestran un mayor interés por lo que acontece en la Serra d'Irta. Hecho que seguramente se ha visto favorecido por el flujo de información sobre las actividades, campañas y demás trabajos y proyectos que se realiza desde el Parque hacia estos medios. La información les llega a través del correo electrónico y también a través del Boletín "Al Marge".

5.2.- Programa de Educación Ambiental

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.
- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque.

5.2.1.- Proyecto de Actividades de Educación Ambiental para visitas escolares de Educación Primaria

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes, para así sensibilizarlos para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2022:

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2022-2023 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas a los alumnos de educación primaria.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de Educación Ambiental para escolares de primaria en el año 2022 continuó, aunque en menor medida, estando condicionada por la situación COVID-19. De hecho la recuperación en el número de escolares, se produce en el primer trimestre del curso 2022/23. Han participado un total de 484 escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.

5.2.2.- Proyecto Actividades de Educación Ambiental para visitas de Educación Secundaria y Bachiller

El proyecto **“Mira a tu alrededor”** está impulsado desde el Parque Natural para todos aquellos institutos que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado, también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alumn@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una **“Guía visual”** que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Por otro lado, desde el parque también se ofrece la posibilidad de realizar una visita sobre una temática específica que tenga interés el instituto en trabajar en la visita al espacio natural protegido.

En cuanto a los **RESULTADOS** obtenidos para educación secundaria, en 2022 no ha participado ningún instituto del proyecto. El motivo principal es, como ya hemos comentado en el caso de escolares de primaria, los casos de COVID_19.

5.2.3.- Proyectos para la conservación de las especies de flora más amenazada

Desde el parque natural comenzamos en el año 2020 a trabajar para poder ofrecer a los institutos de los municipios del entorno del parque la posibilidad de implicarse en un proyecto educación ambiental a más largo plazo. La idea que surgía como proyecto para

desarrollar entre los alumnos y el profesorado de los institutos, era la creación de un huerto semillero en sus propias instalaciones.

El objetivo final del huerto semillero es producir semillas de estas plantas para poder realizar siembras directas en el medio, para la plantación en vivero y poder producir nueva planta y para la conservación en el Banco de Germoplasma. En definitiva, ayudar a la mejora de su estado de conservación, generar una mayor consciencia social y poner en valor la flora silvestre valenciana.

Las posibilidades de creación del huerto semillero que nos facilitaron desde el Servicio Territorial de Conservación de Flora y el CIEF (Centro de Investigación y Experimentación Forestal) fueron muy motivadoras. La especie que cuidarían sería uno de los *Limoniums* presentes en el parque, incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y catalogados, a día de hoy, como especies en peligro de extinción.

El proceso de puesta en marcha de estos proyectos siempre comienza con una charla en el instituto por parte de una **educadora/or ambiental** del parque natural para dar a conocer a la planta y el proyecto de conservación.

También contamos con la colaboración de la **técnica/o en Conservación de Flora**, con los que se realiza una salida de campo junto con los profesores y alumnos del IES para que conozcan el parque y descubran cómo se desarrolla esta particular especie en su ambiente natural.

Y finalmente con la participación del **Centro de Investigación y Experimentación Forestal de la Comunitat Valenciana (CIEF)**, que les realiza la entrega de las plantas procedentes de sus viveros. A continuación, ya será el propio instituto el que realizará la plantación, cuidado y mantenimiento del huerto semillero que han creado. Y siempre por supuesto, cuentan con el contacto y asesoramiento del parque natural y de los técnicos/as del CIEF.

Se trata de proyectos importantes, ya que además de favorecer a especies muy escasas, persiguen implicar a un sector de la población, como es el educativo de la zona. Muy relevante para el futuro en la conservación y aprecio del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Así comenzaron su andadura el primer proyecto a finales de 2020 "Llavors per a la vida" y a finales de 2021 "Llimorat", que se detallan a continuación.

5.2.3.1.- Proyecto “Llavors per a la vida”

Con este nombre, Llavors per a la vida, decidieron los alumnos y profesores implicados en el proyecto de conservación del *Limonium irtaense* bautizar su proyecto de huerto semillero. Esta especie endémica ha sido incluida a principios de 2022 en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y catalogada como “En peligro de extinción”. Es una planta que crece únicamente en algunos roquedos litorales de la Serra d'Irta.

Con el fin de ayudar a mejorar su situación durante todo el año 2022, el **IES Serra d'Irta de Alcalà de Xivert** ha estado cuidando su huerto semillero, que en su segundo año de existencia ha vuelto a dar sus semillas.

5.2.3.1.- Proyecto “Llimorat”

Es el nombre que recibe el proyecto de huerto semillero que comenzó a finales de 2021 el **IES Alfred Ayza de Peñíscola**. En esta ocasión, la especie a la que han seguido dedicando sus cuidados durante todo el 2022 es la especie *Limonium perplexum*.

Es un endemismo exclusivo de la Comunitat Valenciana que habita en acantilados rocosos horizontales muy próximos al mar. En la Serra d'Irta se localizan las dos únicas población naturales conocidas hasta la fecha: una dentro de la microrreserva de flora denominada ‘Torre Badum’, y otra en la zona de ‘La Cubanita’. La especie está incluida en la categoría de “En peligro de extinción” tanto en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas como en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Este primer año de existencia del huerto semillero de L perplexum ha dado ya sus primeras semillas.

PROYECTOS CONSERVACIÓN FLORA AMENAZADA				
Huerto semillero 2020-2022 Llavors per a la vida	IES Serra d'Irta Alcalà de Xivert	Limonium irtaense	65 plantas 2022 35 vivas 2022 Se completan con 40 en 2022	7.471 semillas recolectadas con porcentaje del 100% de viabilidad
Huerto semillero 2021-2022 Llimorat	IES Alfred Ayza Peñíscola	Limonium perplexum	64 vivas en 2022 14 vivas en 2022 Se completan con 50 en 2022	Por determinar

Ambos proyectos han sufrido las consecuencias del verano tan caluroso que hemos tenido este 2022, tal como se refleja en el dato del número de marras que se tuvieron que reponer una vez pasada esta estación. También se manifiesta en el número de semillas recolectadas que ha sufrido un descenso respecto al 2021, aunque la viabilidad de las semillas haya incluso mejorado hasta el 100%.



5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural

5.3.1.- Silla de Ruedas Adaptada para la Naturaleza

Durante el último trimestre de este año hemos tenido en el parque natural una silla de ruedas adaptada para la naturaleza (**CRAN /JOËLETTE**), que permite a personas con movilidad reducida o cualquier otro tipo de diversidad funcional realizar senderismo en el medio natural.

Desde el parque hemos contactado con instituciones, colectivos y asociaciones para dar a conocer este servicio. Y al mismo tiempo también se ha contactado con los colegios más cercanos para informarles de la posibilidad de hacer uso de esta silla, si en sus aulas existe algún alumno/a con movilidad reducida.

Este año 2022 han podido participar de este servicio el CEIP Jaime Sanz de Peñíscola con los alumnos de 5º de primaria que participaron de una actividad de nuestro programa de Educación Ambiental.

En el apartado de [ACCESIBILIDAD](#) de la web de los parques naturales de la Comunitat Valenciana hay más información sobre esta iniciativa y también se puede consultar el calendario de disponibilidad de la silla CRAN.

5.3.2.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

La Marca Parcs Naturals es un distintivo que concede la Dirección General competente en gestión de Espacios Naturales a los productos naturales, productos artesanos y actividades de turismo de la naturaleza, obtenidos, elaborados y prestados dentro del área de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.

Desde la Dirección General competente en gestión de Espacios Naturales se determina dinamizar el desarrollo sostenible en las poblaciones ubicadas en los Parques Naturales de la Comunidad, caracterizados por una notable diversidad de ambientes, que en su conjunto, configuran un patrimonio rico y variado.

Todo ello debe realizarse de forma compatible con el mantenimiento y desarrollo de la actividad socioeconómica, con criterios de uso sostenibles de los recursos naturales y con la búsqueda de modelos innovadores de ecodesarrollo, reforzando el compromiso con el medio ambiente y con el espacio natural protegido para facilitar modelos económicos sostenibles.

Se puede encontrar toda la información en parquesnaturales.gva.es/es/marca-parcs-naturals

En el parque natural hay **11 empresas** certificadas con la Marca Parcs, clasificadas en dos tipos diferentes:

- **Producto Natural.** La materia prima del producto se ha de obtener, al 100%, en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales de la Comunitat Valenciana.

Para la pesca se establece que las capturas deben haber sido capturadas por embarcaciones de artes menores y deben descargarse en municipios del área de influencia socioeconómica. En las producciones agroalimentarias resulta exigible el cumplimiento de los requisitos aplicables a la agricultura ecológica o la producción integrada o asimilada.

- [TOMATA DE PENJAR DE ALCALÀ DE XIVERT.](#)
- [BARDOMUS.](#) Aceite de oliva virgen extra.
- [COFRADÍA DE PESCADORES 'SAN PEDRO' DE PEÑÍSCOLA.](#)
- [ACEITES XIVERT.](#) Aceite de oliva virgen extra.

- **Producto Artesano.** El producto ha de elaborarse, transformarse u obtenerse en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales de la Comunitat Valenciana.

Es un producto fruto de «la actividad de creación, producción, transformación o reparación de bienes y la prestación de servicios realizada mediante un proceso en el cual la intervención personal constituye un factor predominante y que da como resultado la obtención de un producto final individualizado, que no es susceptible de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series

- [MIEL LAS DEHESAS](#)
- [MIEL MOS DE BRESCA.](#)

- **Turismo de Naturaleza.** Se pone en valor la formación que se imparte a las actividades de alojamiento, restauración, turismo activo y educación ambiental e interpretación del patrimonio respectivamente, para mejorar la información, conocimiento, e implicación con el Espacio Natural en la realización de sus actividades, y en consecuencia mejorar la oferta turística, así como promocionar el consumo de productos locales certificados con la Marca.

- [CAMPING RIBAMAR](#)
- [GRAN HOTEL LAS FUENTES](#)
- [BARRACUDA.](#) Centro de actividades subacuáticas
- [ITINERANTUR.](#) Senderismo interpretativo
- [EXPLORA MAESTRAT.](#) Rutas y experiencias de cultura

5.3.3.- Proyecto COMPROMESO2 en los parques naturales

Este año los parques naturales hemos comenzado nuestra andadura en el proyecto COMPROMESO2 con la intención de poder calcular nuestra huella de carbono y trabajar para poder reducirla en la medida de las posibilidades.

En el último trimestre del año hemos remitido esos cálculos de la huella de carbono y nos hemos registrado en la Oficina del Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Adquiriendo así el compromiso para la elaboración de un plan para la reducción de emisiones de CO2 y también para desarrollar las acciones necesarias para conseguirlo.

5.4.- Planificación y gestión del uso público.

5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas.

5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La clasificación de los visitantes sigue el siguiente criterio:

- **Visitas informadas:** son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

- **Visitas concertadas:** son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por los técnicos/as del parque.

- **Visitas autorizadas:** son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

- **Visitas contabilizadas:** son aquellas visitas obtenidas de los contadores que tiene instalados el parque para poder contabilizar el número de vehículos que acceden por alguna de las dos entradas a la costa de este espacio protegido. El dato de los vehículos contabilizado se multiplica por 3, que es el número medio de personas que ocupan un vehículo cuando accede al Parque Natural. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del espacio protegido y que no han sido atendidas por el personal del Parque.

Dentro de la categoría de **visitas informadas** en el **Centro de Interpretación**, el personal del parque atendió a un total de **932 visitantes**, cuyas consultas suelen ser sobre

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural
- Acceso en vehículo
- Regulación acceso con vehículo en los meses de verano.

El horario de atención en el **Centro de Interpretación** en 2022 ha sido de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas.

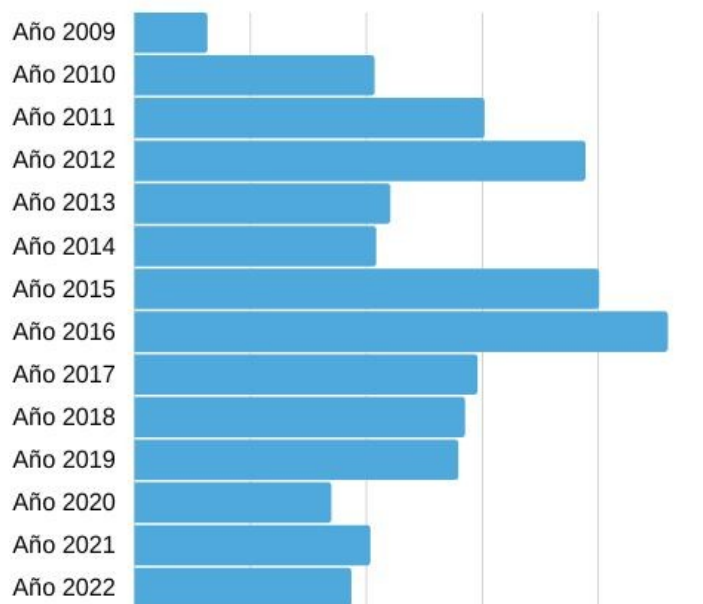


Gráfico: Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2022

Respecto a las **visitas autorizadas**, contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, el 85 % correspondió a grupos organizados o empresas que realizaron rutas a pie, y un 15% a empresas que solicitaron realizar actividades culturales y divulgativas. Esta categoría representó un total de **3.216 visitantes**.

En la categoría de **visitas concertadas**, un total de **852 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades con escolares,

conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. desarrolladas por los técnicos/as del Parque.

Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con los técnicos/as del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque.

La suma de visitantes **informados, autorizados y concertados** ha sido de **5.000 visitantes** distribuidos a lo largo del año de la siguiente manera:

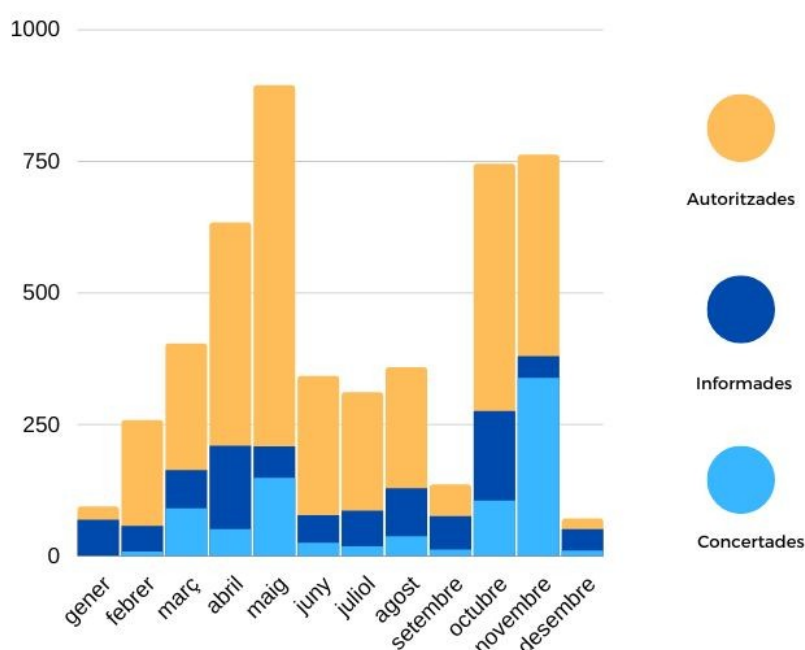


Gráfico: Visitantes por mes categorizados según tipo de visita en 2022

Hay que hacer mención especial a la cantidad de **visitantes contabilizados**. Durante 2022 han sido **88.684**. Para obtener este número se han utilizado los datos recogidos en los contadores de vehículos situados en los extremos de la pista forestal que recorre el parque por la costa, y se han estimado tres ocupantes por vehículo

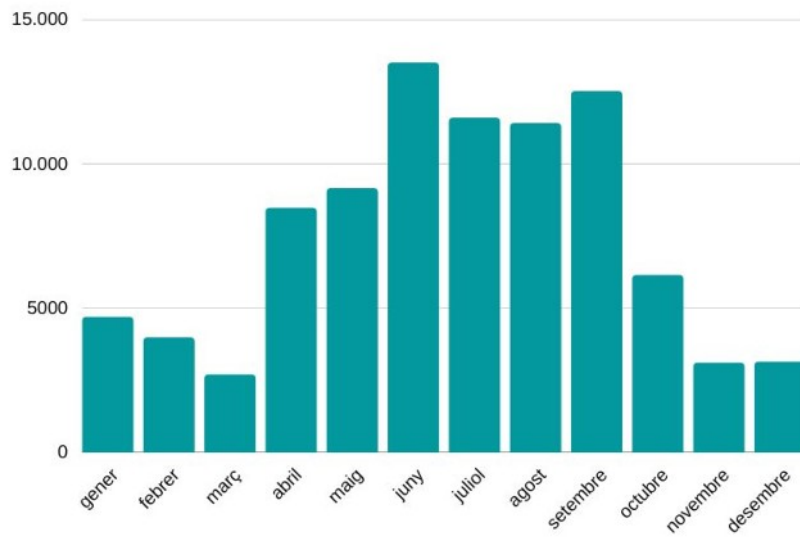


Gráfico: Visitantes contabilizados por mes en 2022

Que, aunque continúan concentrados principalmente en los meses de verano sí que han sufrido una reducción de un 35% respecto al 2021, tal y como se puede observar en la gráfica comparativa de estos dos últimos años.

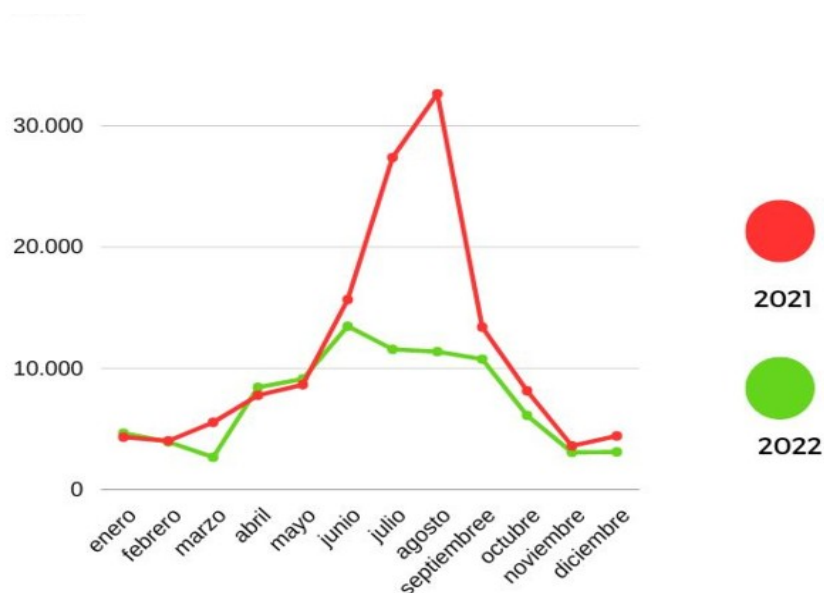


Gráfico: Comparativa 2021/2022 de los visitantes contabilizados por mes .

La menor afluencia durante estos meses ha sido debida al proyecto de regulación de acceso a la costa implantado durante los meses de julio y agosto en el parque, proyecto que está desarrollado en esta Memoria también .



5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Este año se ha realizado nuevamente la formación de las oficinas de turismo que tiene el parque natural como PICs, a efectos de actualizar información y contactar con las personas que trabajan en ellas. Dicha formación que tuvo un primer contacto en noviembre de 2021 y que se realizó on line. Ha continuado este 2022 realizándose en el mes de junio una jornada de formación presencial en el centro de Interpretación del parque y una visita al espacio protegido

La mañana fue realmente productiva puesto que sirvió para actualizar la información del parque, también para dotarles de la información digital presente en la web y así que la puedan ofrecer fácilmente al visitante. Por otro lado, pudieron sentirse implicados y partícipes de la puesta en marcha del Proyecto de regulación de acceso de vehículos a motor por la costa, del que han sido una parte importante en la difusión y resolución de dudas de los visitantes que han acudido a la oficinas de turismo buscando información. Y como no para conocer a las personas que están en las nuevas oficinas adheridas como PICs

El contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados resulta importante para mantener actualizado el intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, para la mejora y actualización de la información en los portales de Internet. Así como para la difusión de las actividades, campañas y/o proyectos que se ponen en marcha desde el espacio natural protegido.

Los PIC del parque natural son

- [Oficina de Turismo de Peñíscola](#)
- [Oficina de Turismo de Alcalà de Xivert](#)
- [Oficina de Turismo de Alcossebre](#)
- [Oficina de Turismo de Catí](#)
- [Oficina de Turismo de Salzadella](#)
- [Oficina de Turismo de Torreblanca](#)
- [Oficina de Turismo de Benicarló](#)
- [Oficina de Turismo de Càlig](#)
- [Oficina de Turismo de Vinaròs](#)

Y aunque no esté como PIC, puesto que no es una oficina de turismo como tal, sí que realiza las veces de punto de información turística el mismo ayuntamiento de Santa Magdalena de Polpis

5.4.2.- Proyecto de regulación del tráfico de vehículos a motor en el parque natural.

La situación privilegiada del parque natural de la Serra d'Irta, como zona costera mediterránea, que se mantiene en un buen estado de conservación hace que se produzca en los meses de verano una gran afluencia de visitantes que acceden a la costa en sus vehículos a motor. Esta circunstancia genera un elevado tránsito de vehículos y el estacionamiento de los mismos fuera de los lugares establecidos, lo que provoca la invasión del medio natural y el colapso de la pista costera. Asimismo muchos usuarios para acceder a las zonas de baño han creado por el uso, un entramado de senderos y caminos no autorizados entre la pista costera y las playas.

Todos estos factores han derivado en la actualidad en graves problemas de movilidad y un riesgo elevado en caso de evacuación de los usuarios por alguna emergencia, además claro está de causar numerosos impactos ambientales sobre el entorno.

Entre los impactos detectados se ha constatado un claro deterioro de la vegetación próxima a la pista, afecciones a los ecosistemas costeros más frágiles, molestias a la fauna y una amenaza a determinadas especies en peligro de extinción. Asimismo aumenta el riesgo de incendio y se produce una aglomeración excesiva de vehículos que ocasionan graves impactos paisajísticos y problemas de movilidad. También se ha constatado que los usuarios perciben una disminución en la calidad y disfrute de la visita.

Con la finalidad de revertir esta tendencia, se elaboró el "Proyecto de regulación del tránsito de vehículos a motor en el parque natural de la Serra d'Irta", que fue debatido en la Comisión de Seguimiento creada a tal efecto, en el seno de la Junta Rectora del Parque Natural de la Serra d'Irta y aprobada posteriormente su implantación.

Los objetivos generales que persigue este proyecto son:

- Compatibilizar el uso público del espacio con la conservación de los valores ambientales.
- Mejorar la movilidad y asegurar la seguridad de los usuarios en el espacio protegido.
- Dar más valor al parque natural con un turismo sostenible y respetuoso con el medio.

En el año 2022, la regulación de accesos se hizo efectiva en el periodo comprendido desde el 11 de julio al 31 de agosto, en horario de 9.00 a 18.30, durante todos los días de la semana, a excepción de los días 13, 14 y 15 de agosto, en los que estuvo totalmente cerrado el acceso por Resolución de 12 de agosto de 2022 de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, y de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la cual se efectúan determinadas

restricciones, suspensión de actividades y recomendaciones, en relación con el riesgo de incendios forestales derivados de la actual ola de calor en la Comunitat Valenciana, en el marco del Plan Especial frente a Incendios Forestales.

A la vista de los datos obtenidos y de la comparativa establecida con la entrada de vehículos a motor al parque natural en años anteriores, podemos concluir que:

1.- La entrada media de vehículos a motor en el parque natural, durante el periodo de regulación, ha descendido respecto a años anteriores en un 63%. De media en 2022 han entrado 122 vehículos al día con un máximo de 164 en un día, mientras que en 2021 entraron una media de 336 vehículos al día, con un máximo de 534 en un día. Con respecto al número total de vehículos que accedieron en los meses de julio y agosto, en 2022 asciende a 7.666, mientras que en el mismo periodo de 2021 accedieron 20.009 vehículos, casi el triple.

La disminución en el número de vehículos que han accedido al espacio protegido, ha producido una mejora en el estado de la vegetación próxima a la pista, una disminución de la contaminación atmosférica (polvo, emisiones de los motores de combustión), de la contaminación sonora, del riesgo de incendios y una mayor seguridad para los usuarios que van caminando o en bicicleta.

2.- Durante el periodo de regulación del acceso, según datos del personal de control en barreras, el número total de personas que han accedido de media al día al parque natural ha sido de 546 personas de las cuales 236 han accedido en coche con reserva, 148 eran propietarios, camping y servicios, 106 en bicicleta y 56 caminando.

Según el estudio realizado sobre la capacidad de carga del litoral del espacio protegido, (que establece una capacidad de acogida total de 683 usuarios), y a la vista de los datos obtenidos en el ensayo realizado, se podría aumentar el número de usuarios. Este margen de posibles nuevos usuarios podría completarse con un transporte público o fomentando el alquiler de bicicletas eléctricas.

3.- Los datos de la encuesta realizada indican que los usuarios han valorado muy positivamente la regulación del acceso de vehículos a motor (95%), fundamentalmente porque se mejora la conservación del espacio (63%) y la tranquilidad en la estancia (24%).

Por todo ello consideramos que debido a las mejoras ambientales conseguidas tras la ejecución del proyecto y la buena acogida que ha tenido entre los visitantes, debemos continuar con este proyecto en años sucesivos, mejorando progresivamente algunos aspectos del mismo.

5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por los técnicos/as del Parque.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es el trabajo que tiene seguramente una más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

El Proyecto “Descubre el Parque natural de la Serra d’Irta” es el que aglutina las actividades que se ofrecen a la población en general con la intención de dar a conocer, sensibilizar, etc., respecto a valores naturales, culturales, problemáticas ambientales, etc. y la participación del público en general en los itinerarios guiados, jornadas y talleres sigue en aumento cada año y con un grado de aceptación muy bueno por parte de los participantes.

Por otro lado, la publicación del Boletín informativo del parque se mantiene como un recurso de comunicación e información ambiental para el público en general.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los usuarios del Centro de Interpretación, ya sea de manera presencial o telefónica, pues repercute en un mejor uso de los equipamientos y en un mayor conocimiento de la normativa del Parque Natural. Durante este pasado verano de 2022 ha sido el referente en el desarrollo y gestión del proyecto de la regulación de acceso de vehículos a motor.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el re direccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Serra d’Irta. Así como su trabajo por la difusión de las actividades, campañas y/o proyectos que se realizan.

La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o correo electrónico, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Es además el medio digital a través del cual el parque anuncia las actividades que se ofertan, las campañas que se realizan y las noticias de diferente índole que pueden resultar de interés para todos los usuarios y visitantes.

Respecto a las redes sociales y los medios de comunicación son un recurso de comunicación y difusión que año tras año mejora y que es necesario para aumentar el campo de conocimiento y acción de este espacio natural a nivel local, comarcal y autonómico.

En referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año. Y que en este 2022 ha seguido recuperando la normalidad en las visitas.

Destacar la continuidad en los proyectos de Conservación de flora que desarrollan desde el 2021 en dos institutos locales que han apostado por esa labor de conservación y educación ambiental que les ha ofrecido el parque Natural. De este modo en el entorno local más próximo al parque tenemos en funcionamiento dos huertos semilleros, de dos especies de flora endémica y en peligro de extinción de este espacio protegido, del *Limonium perplexum* y del *Limonium irtaense*.

Por último, comentar la relevancia y los beneficios obtenidos tras la puesta en funcionamiento del Proyecto de Regulación de acceso con vehículo motorizado durante el verano de 2022.

6. DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.1 Reuniones

Se han seguido manteniendo reuniones con los equipos municipales de los ayuntamientos de Peñíscola, Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis, para tratar temas puntuales. También se han mantenido reuniones con miembros de la Junta Rectora y particulares con intereses en el Parque Natural: asociaciones en defensa de la naturaleza, propietarios, agricultores, ganaderos y apicultores.

Se ha realizado la reunión anual ordinaria de la Junta Rectora, las mensuales del Equipo Técnico del Parque Natural y las semestrales del Equipo de Seguimiento de fauna. Reuniones con el departamento de la Marca Parcs y con las empresas adheridas.

En relación con la regulación del acceso de vehículos a motor en el parque natural, se han realizado varias reuniones con la empresa instaladora de las barreras, con los Agentes Medioambientales de la zona, con los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y de Obras Públicas de Castellón.

En relación con el Proyecto “Acciones para la conservación de especies amenazadas, control de jabalís y erradicación de arruís en algunos espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana”, se han realizado reuniones en el marco de la

Junta Rectora del parque natural para presentar el proyectos, sus conclusiones y actuaciones al respecto.

También se han mantenido reuniones con la Diputación de Castellón para el arreglo de las pistas, y con el Servicio de Arqueología de la Diputación de Castellón, para las excavaciones de “Cova dels Diablets” y accesos al Castillo de Santa Magdalena de Pulpis.

Con respecto a la Reserva Natural Marina de Irta, se ha participado en las reuniones del Proyecto “*Tun Up*”, en las de “*Vigilancia de la Posidonia*” y se ha asistido al Congreso “*Àrees marines protegides de la Mediterrànea Occidental*”, celebrado en Palma de Mallorca.

Se han mantenido las reuniones periódicas habituales con la Dirección General de Medio Natural y con la Dirección Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

6.2 Gestión administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a normativa, itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se han informado las solicitudes de inicio de trámite administrativo recibidas.

6.2.1 Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2022

TEMÁTICA CONSULTA	N.º CONSULTAS
Solicitudes para salidas o actividades	5
Centro de Interpretación	9
Solicitud de trabajo, formación o prácticas	2
Información para centros educativos / educativa	31
Info actividades planificadas	22
Acceso con vehículo	7
Regulación acceso	126

Normativa	32
Itinerarios	21
Reserva Marina	3
Otros + Buzón de consultas	174
Total consultas atendidas	432

Tabla: Consultas recibidas en el Parque Natural durante 2022

6.2.2 Notificaciones visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones por categorías, realizadas durante 2022.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
Entidades educativas	9
Ayuntamientos, diputación	28
Entidades, asociaciones, centros excursionistas, ... ruta senderista	6
Empresas de Turismo Activo	16
Agencias Viajes	32
Total notificaciones recibidas	91

Tabla: Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2022

6.2.3 Informes

En relación con las solicitudes recibidas en 2022, se han realizado informes dirigidos a los organismos solicitantes, que a continuación se nombran por orden cronológico, indicando el tipo de actividad o permiso solicitado a desarrollar en el parque natural.

También se han informado las consultas, que muchos particulares nos han hecho en relación a la posibilidad de desbrozar, construir, realizar actividades agrícolas, senderismo ecuestre, etc., que no se han incluido en el listado.

- Informe favorable a la solicitud de vallado de la Cova dels Diablets, para preservar las excavaciones arqueológicas. (10/02/22)

- Informe al al Plan Local de Prevención de Incendios Forestales presentado por el Ayuntamiento de Peñíscola, en relación con el territorio afectado por el Parque Natural de la Serra d'Irta. (16/02/22)
- Informe al proyecto de mantenimiento de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat Valenciana en la demarcación de Sant Mateu y Vall d'Alba (Castellón), respecto al territorio declarado Parque Natural de la Sierra de Irta. (02/03/22)
- Informe favorable al proyecto de sustitución de cubierta de una construcción ubicada en el municipio de Alcalà de Xivert, en el ámbito territorial del Parque Natural de la Sierra de Irta (10/03/22)
- Informe a la prueba deportiva denominada IX INFINITRI HALF TRIATLON PEÑISCOLA, organizada por el CLUB TRIATLON INFINITRI, a celebrar el 1 de mayo (10/03/22)
- Informe a la denuncia presentada por el Grup d'Estudi dels Rapinyaires-Ecologistes en Acció (GER-EA)(27/04/21), relativa a las molestias causadas en una zona de nidificación del águila perdicera en e parque natural. (16/03/22)
- Informe favorable al proyecto “Mejora del acceso y puesta en valor del entorno público de Cala Blanca. Acondicionamiento del espacio libre y esparcimiento”, presentado por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert. (19/04/22)
- Informe favorable al proyecto de instalación fotovoltaica de 15 kw para autoconsumo, promovido por la Agrupación de Viveristas de Agrios, SL.. (27/04/22)
- Informe favorable a la solicitud de marcha senderista nocturna organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert junto con el Club Muntanyenc Serra d'Irta. (16/05/22)
- Informe a la Diputación de Castellón para la renovación de la autorización de las excavaciones arqueológicas en la Cova Diablets, en el término municipal de Alcalà de Xivert. (12/07/22)
- Informe favorable respecto a las actuaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis, en relación con la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de los planes locales de prevención de incendios forestales, en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta. (05/08/22)
- Informe para la realización del evento deportivo XVII Marxa a Peu 22 , de las fiestas de agosto del municipio de Alcalà de Xivert. (05/08/22)
- Informe de compatibilidad urbanística al proyecto de vallado de la parcela 85 del polígono 8 de Peñíscola.. (24/08/22)

- Informe favorable a la empresa Environment, Science and Solutions, SLU, para la realización de un estudio sobre quirópteros en las cuevas y cavidades del parque natural. (08/09/22)
- Informe a la solicitud de permiso de rodaje, para la producción de un largometraje con localizaciones en el Parque Natural de la Sierra de Irta “Les vacances de Mara”, que produce Tarannà Films (15/09/22)
- Informe favorable al proyecto de arreglo de camino ya existente para poder acceder a la parcela del promotor, ubicada en el municipio de Alcalà de Xivert, en el ámbito territorial del Parque Natural de la Sierra de Irta. (16/09/22)
- Informe favorable para la realización de filmación con dron en la zona de la ermita de Sant Antoni. (19/09/22)
- Informe favorable para la realización de la actividad deportiva denominada “Pujà a Santa Llúcia” con recorrido por el Parque Natural de la Serra d’Irta. Esta actividad de promoción del deporte está organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert junto con la Asociación “Amics de les curses populars”.(31/10/22)
- Informe a la Queja 2532-2554 sobre acumulación de vehículos aparcados en las calas de Peñíscola, fuera del Parque Natural de la Serra d’Irta. (09/11/22)
- Informe al proyecto de un particular, para el arreglo y desbroce de una parcela agrícola ubicada en el parque natural en el término municipal de Alcalà de Xivert. (30/11/22)
- Informe para la tramitación de la licencia ambiental del proyecto de construcción apartamentos turísticos en Racó Calent del municipio de Peñíscola, en el ámbito territorial del Parque Natural de la Sierra de Irta. (02/12/22)
- Informe al escrito presentado por el Ayuntamiento de Peñíscola sobre la limpieza de los montes del parque natural, dirigido a la Dirección General de prevención de Incendios Forestales (13/12/22)
- Informe al proyecto de restauración de hàbitats, cuya ejecución se ubica en el monte de utilidad pública CS-104 Ametler, situado en el municipio de Alcalà de Xivert. (12/12/22)

7.- FORMACIÓN

7.1 Formación interna

Durante el año 2022 se han realizado las siguientes formaciones:

Educadores ambientales:

- - Unidad Técnica de Incendios Charla “Análisis y prevención de incendios” (Online)
- - Edición de portal web (Online)
- - Vesprades EAR Jornada técnica “Soluciones basadas en la naturaleza” (Online)
- - Curso ‘Uso de equipos de extinción’ (on line)
- - Jornada de formación Proyecto COMPROMESO2 en los Parques Naturales
- - VI Jornadas de Educación Ambiental “Actuar desde la esperanza”

8.- RESUMEN ECONÓMICO

8.1 Inversiones anualidad 2022.

Durante la anualidad 2022, se han realizado las siguientes inversiones:

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	157.706,31 €
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS	112.743,74 €
BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD (FONDOS FEDER)	4.978,97 €
PROYECTO REGULACIÓN ACCESO VEHÍCULOS PISTA COSTA	30.560,32 €
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	13.185,28 €
TOTAL INVERSIÓN	319.174,62 €

Tabla: Inversiones realizadas en el Parque Natural de la Serra d'Irta durante 2022.

9.-EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN

9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2022

9.1.1.- PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

- No se han creado nuevas balsas, aprovechando zonas de recogida de aguas pluviales, para favorecer la presencia de fauna en el parque natural.
- Se ha mantenido el programa de seguimiento de las distintas especies de Lepidópteros que habitan en el parque natural, para conocer su diversidad y abundancia.
- Se ha mantenido el programa de seguimiento de aves, en los distintos ambientes del parque natural, mediante la constitución del equipo de censadores/observadores y el diseño de los itinerarios.
- Se ha continuado con el programa de seguimiento de cajas nido realizándose la sustitución, limpieza y ampliación del nº de cajas.
- No se ha realizado la presentación de los datos obtenidos en el programa de seguimiento de fauna realizado mediante la instalación de cámaras de foto trapeo en diversas cuadrículas del parque natural.
- Se han realizado nuevas plantaciones Limonium y reposición de marras de palmito, coscoja y lentisco a fin de conseguir la existencia de esa barrera vegetal autóctona tan necesaria para la conservación de la microrreserva de flora de la duna del Pebret.
- Se han seguido realizando los tratamientos fitosanitarios a las plantas afectadas plantas de boj en el “Barranc del Boixar” a fin de favorecer la recuperación de esta especie que se encuentra afectada por la plaga.
- Se continuará con el programa de control y seguimiento de las poblaciones de roble valenciano (*Quercus faginea*), existentes en el parque natural.
- Se continua actualizando el Inventario de árboles monumentales.
- Se ha recogido bellotas de *Quercus ilex ssp rotundifolia*, de las cuales el 30% se han sembrado y el resto se ha remitido al CIEF para su germinación y posterior plantación en el parque natural.

9.1.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Se ha iniciado la ejecución del proyecto de regulación del tráfico por la pista de la costa en los meses de julio y agosto, con la contratación de un servicio de información en las barreras instaladas.
- No se ha procedido durante este verano a la apertura de la caserna de Carabineros como Punto de información y sensibilización medioambiental complementario al Centro de Interpretación, en el que también se podrán realizar actividades náuticas sostenibles.

- Se ha apoyado al ayuntamiento de Alcalà de Xivert, en el proyecto de acondicionamiento de una zona próxima a la entrada del parque natural, en terrenos de su propiedad, para amortiguar la entrada de visitantes.
- Se continúa con las actividades de conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de uso público del parque natural, realizadas por la Brigada del Parque Natural.
- Se mantiene el seguimiento del proyecto de la nueva gestión de residuos en el parque natural.

9.1.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Se han realizado diversos actos de celebración del XX aniversario de la declaración del Parque Natural de la Serra de Irta y Reserva Natural Marina de Irta.
- Se han continuado realizando los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental.
- Desarrollo de campañas de sensibilización con los escolares que visitan el parque natural para el conocimiento de una problemática ambiental en concreto. Este año han continuado los dos proyectos de “Huerto semillero Limonium” que se desarrollan en dos IES del entorno
- Se ha mantenido y ampliado el calendario anual de actividades fijas visto el éxito e implicación de las administraciones locales. Tales como el Día de la Dona, Jornada de recogida de residuos en el parque “Per una serra més neta,…” y se amplia con nuevas acciones.
- Se ha diseñado pero no se ha ejecutado el itinerario saludable diseñado por la zona del faro de Alcossebre, que debería contar con la colaboración de ayuntamientos, asociaciones, entidades, etc

9.2.- Propuestas de gestión para el año 2023.

9.2.1.- PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

- Implantación del Servicio de Vigilancia Marina.
- Participación en el seguimiento científico de las praderas de *Posidonia oceanica*.
- Continuación del programa de seguimiento de la dispersión larvaria de nacra (*Pinna nobilis*)
- Creación de nuevas balsas, aprovechando zonas de recogida de aguas pluviales, para favorecer la presencia de fauna en el parque natural.
- Mantenimiento del programa de seguimiento de las distintas especies de Lepidópteros que habitan en el parque natural, para conocer su diversidad y abundancia.



- Mantenimiento del programa de seguimiento de aves, en los distintos ambientes del parque natural, mediante la constitución del equipo de censadores/observadores y el diseño de los itinerarios.
- Se continuará con el programa de seguimiento de cajas nido realizándose la sustitución, limpieza y ampliación del nº de cajas.
- Se realizará la presentación de los datos obtenidos en el programa de seguimiento de fauna realizado mediante la instalación de cámaras de foto trampeo en diversas cuadrículas del parque natural.
- Se realizarán las plantaciones de los ejemplares de encinas (*Quercus ilex ssp rotundifolia*) que han sido producidas en el CIEF con bellotas recogidas en el parque natural.
- Se realizará la recogida de bellotas de roble valenciano (*Quercus faginea*), de los ejemplares existentes en el parque natural, para su posterior siembra y germinación en vivero.
- Se continuará con el seguimiento y tratamiento de los plantones afectado por la plaga de los ejemplares de boj (*Buxus sempervirens*) que sobreviven en el “Barranc del Boixar” .
- Se continuará con el Inventario de árboles monumentales.

9.2.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Se continuará con el proyecto de regulación del tráfico por la pista de la costa en los meses de julio y agosto, con la contratación de un servicio de información en las barreras instaladas y la gestión de las reservas de las plazas de aparcamiento.
- En los meses de verano se procederá a la apertura de la caserna de Carabineros como Punto de información y sensibilización medioambiental complementario al Centro de Interpretación, en el que también se podrán realizar actividades náuticas sostenibles.
- Se iniciará la tramitación para la contratación de un proyecto de construcción para un centro de interpretación del parque natural en la zona de entrada al parque natural por Alcossebre.
- Se mantendrán las actividades de conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de uso público del parque natural, realizadas por la Brigada del Parque Natural.
- Se realizará el mantenimiento de las boyas de amarre de la Reserva Natural Marina de Irta.
- Creación de rutas submarinas e instalación de paneles informativos
- Se mantendrá el seguimiento del proyecto de la nueva gestión de residuos en el parque natural.

9.2.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Realización de campañas de divulgación de los valores de la Reserva Natural Marina de Irta.
- Continúan los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental, ya existentes.
- Desarrollo de campañas de sensibilización con los escolares que visitan el parque natural para el conocimiento de una problemática ambiental en concreto. Este año continuará la campaña “Huerto semillero Limonium”
- Se mantiene y amplía el calendario anual de actividades fijas visto el éxito e implicación de las administraciones locales. Tales como el Día de la Dona, Jornada de recogida de residuos en el parque “Per una serra més neta,…” y se amplía con nuevas acciones.
- Ejecución del itinerario saludable diseñado por la zona del faro de Alcossebre, con la colaboración de ayuntamientos, asociaciones, entidades, etc.

10. ANEXOS.

ANEXO I.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000.



Memoria de Actividades de las Brigadas de Red Natura 2000 en el Parque Natural Serra d'Irta. Año 2022



1.- INTRODUCCIÓN

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con 312 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 84 microrreservas declaradas.

2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Mantenimiento del vivero en S Juan de Penyagolosa. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.

Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet. La producción de planta acuática se lleva a cabo en la Piscifactoría de El Palmar.

El vivero de San Joan de Penyagolosa (Vistabella) se utiliza tanto para acopiar planta que se va a introducir en campo como para endurecer los ejemplares producidos en las instalaciones del CIEF.



3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, actualmente, por tres equipos de cuatro personas:

Tres brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y dos asistencias técnicas de conservación de flora adscritas a los Servicios Territoriales de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y contratadas por el ente instrumental Vaersa.

4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peñíscola. P.N. Irta
Torre Badum	0,34	Peñíscola. P.N. Irta
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta

5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 01/ENERO HASTA 31/DICIEMBRE

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta y su entorno pueden resumirse en:

5.1.- Mantenimiento de microrreservas

La brigada ha estado realizando las tareas habituales de mantenimiento en las microrreservas retirando el exceso de basura depositado, tanto tras los temporales como a lo largo del año, como se especifica en la tabla adjunta:

Municipio	Microrreserva	Trabajo	Volumen basura (m ³)	Estacas repuestas	ml. de cuerda
Peñíscola	Torre Badún	Vallado	-	5	34
	Duna del Pebret	Vallado	-	14	10

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

5.2.- Revisión de piquetas y carteles en las microrreservas

La brigada de RN2000 ha revisado las piquetas y carteles colocados y ha cambiado o afianzado las que se encontraban en mal estado.

5.3.- Plantaciones

En 2022 no se han realizado plantaciones en el Parque Natural.

5.4.- Tala y poda de árboles

No se han realizado trabajos tala y poda en el ámbito del Parque.



5.5.- Desbroces

No se han realizado trabajos de desbroces en el ámbito del Parque.

5.6.- Erradicación de especies exóticas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante el año se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras:

Municipio	Microrreserva	Otros sitios	Especie	Volúmen	Número de ejemplares
Alcalà de Xivert	-	Villa Carolina	<i>Agave americana</i>	-	6
	-	Ribamar	<i>Cylindropuntia sp</i>	13,5	-

5.7.- Trabajos con fauna

No se han realizado trabajos directos sobre fauna en el parque.

5.8.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2022.

Municipio	Tipo de trabajo	Días de brigada	Inversión
Peñíscola	Vallado	2,05	1.015,61 €
Alcalà de Xivert	Erradicación de especies invasoras	8	3.963,36 €
TOTAL GENERAL			4.978,97€

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día.

Castellón, 17 de marzo de 2023

ANEXO II -Informe actuaciones Unidad Control de Plagas

INFORME RESUMEN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y DE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANTE 2022 POR PARTE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA C.A.D.R.E.C.T.E EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Introducción

La toma de decisiones de gestión en materia de Sanidad Forestal se fundamenta en la información recogida durante la campaña de Prospección Fitosanitaria de los Montes de la Comunitat Valenciana que todos los años, y desde 1996, se realiza en primavera. En ella, los y las Agentes Medioambientales realizan una evaluación de cada una de las divisiones mínimas de evaluación o masas consideradas. El procesado y análisis de esta información contribuye de forma decisiva a la toma las decisiones de gestión de los insectos forestales potencialmente dañinos, persiguiendo que sus poblaciones se mantengan por debajo de un umbral de daños determinado.

La asignación de los recursos destinados al ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta la realiza el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en colaboración con el personal técnico de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en Castellón. En este proceso se recibe el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA, que ha contado con un técnico y tres brigadas para la provincia.

Se expone en el presente informe un resumen de la información recogida en la Prospección Fitosanitaria de 2022 en las 28 masas objeto de seguimiento, que cubre una superficie total de 6896,87 ha. De ellas, 1064,33 ha corresponden a las 6 masas de gestión pública incluidas en la prospección, reflejadas en la Tabla 1.

MASA	Término Municipals	Sup. (ha)
"Ametler" (CS104M1)	Aicallà de Xivert	135,56
"Ametler" (CS104M2)	Aicallà de Xivert	289,64
"Ametler" (CS104M3)	Aicallà de Xivert	209,61
"Ametler" (CS104M4)	Aicallà de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	162,81
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	Aicallà de Xivert	140,44
TOTAL		1064,33

Tabla 1: Masas de gestión pública objeto de Prospección durante 2022 del P.N. de Serra d'Irta.

Durante esa campaña, los trabajos en materia de sanidad forestal dentro del Parc Natural, se reflejan en el punto correspondiente.

**Resumen de la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta**

La Prospección Fitosanitaria anual se estructura en dos grupos fundamentales de diagnósticos: "plagas" y "enfermedades y fisiopatías". En el primer grupo se encuadran las categorías de Perforadores de pino, Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y Otros insectos. Se exponen a continuación los resultados para las cuatro categorías.

Procesionaria del Pino

Durante la campaña de 2022, se prospectaron 6095,32 ha de masas con pino (con mayor o menor cobertura). Se mantienen los niveles bajos de afección de las últimas dos temporadas, con la mayoría de la superficie en el grado mínimo de infestación y 9 masas en grado 1, pertenecientes a los TM de Alcalá de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis. El resumen general de la situación de la plaga se presenta a continuación (Tabla 2):

G.I.	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	SUPERFICIE	
		ha	%
0	Ninguno o algunos bolsones muy diseminados	4236,37	69,50%
1	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados	1858,95	30,50%
2	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa	0	0
3	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa	0	0
4	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y pies aislados y parciales en el centro de la masa	0	0
5	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa	0	0
TOTAL		6095,32	100

Tabla 2: Resumen de la evaluación del grado de infestación por procesionaria (G.I.) dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2022.

Perforadores del pino

Los y las Agentes Medioambientales comunicaron únicamente 2 citas en grado de presencia de escolitidos durante esta temporada (frente a las 6 citas de las dos temporadas anteriores). Se mantiene la tendencia a la baja en la afección por perforadores, habiéndose notificado 1 pie muerto (frente a 111 en 2021 y 250 en 2020). En la siguiente tabla se detallan dichas citas en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2022. Estos datos han sido obtenidos tanto de la prospección fitosanitaria realizada por las agentes medioambientales, como por los pies gestionados por las Unidades de Gestión Forestal.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	Pies muertos	PN
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Escolitidos	<i>Pinus halepensis</i>	.	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Escolitidos	<i>Pinus halepensis</i>	1	X

Tabla 3: Citas para el grupo de diagnóstico Perforadores de pino realizadas dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2022.



Otros insectos

No se han dado citas para este grupo diagnóstico durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2022. Señalamos que no se han tenido referencias de daños ni presencia del lepidóptero invasor *Cydalima perspectalis*.

Aunque no hayan citas para *Leptoglossus occidentalis*, se tiene constancia de su presencia en la provincia desde hace años, y en concreto en distintas masas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta. Se trata de un insecto invasor, un heteróptero de la familia Coreidae que se alimenta de acículas jóvenes, semillas y conos verdes, pudiendo disminuir la fertilidad de las piñas y la producción de piñones.

Enfermedades y fisiopatías

Las y los Agentes Medioambientales durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2022 han dado 3 citas con el diagnóstico "Decaimiento de enebros" dentro del P. N. de Serra d'Irta. Se alcanza el grado de "Presencia media" en la masa "Sierra de Irta" (CS5074M1), situada en el TM de Peñíscola. Se observa una reducción en el número de citas con respecto a la anterior temporada, en la que sólo el Decaimiento de enebros supuso 15 citas, 7 de ellas en Presencia alta. La siguiente tabla resume las citas para este grupo de diagnósticos.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA
"Sierra de Irta" (CS5074M1)	Decaimiento de enebros	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M2)	Decaimiento de enebros	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M4)	Decaimiento de enebros	<i>Juniperus oxycedrus</i>

Tabla 5. Citas para el grupo de diagnóstico *Enfermedades y fisiopatías* realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2022.

Trabajos realizados en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durante 2022, se realizaron los siguientes trabajos de sanidad y control de plagas forestales dentro del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relación a la problemática de **perforadores de pino** dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, únicamente se descortezó un pie de *Pinus halepensis* afectado por escolitidos en "Castillo de Chivert" (CS085M1).

Durante esta temporada, entre los meses de junio y octubre de 2022, se elaboró una curva de vuelo para **procesionaria del pino** en el monte Ametler (CS104M2), a una altitud aproximada de 300 m.s.n.m. El periodo de vuelo se prolongó unos 4 meses y, pese a que hubiera sido deseable un mayor número de capturas para su elaboración, se aprecia un adelanto de varias semanas en el pico de vuelo con respecto a otras curvas de vuelo comparables.

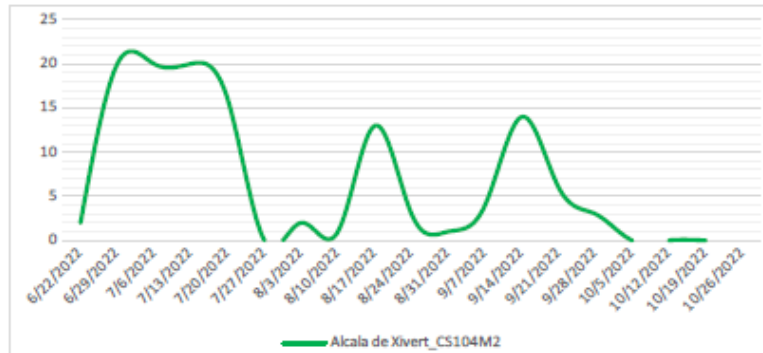


Gráfico 1: Curva de vuelo para procesionaria del pino en la masa CS104M2, Ametier.

Otro de los trabajos realizados en el entorno del P.N. Serra d'Irta ha sido el tratamiento con cañón nebulizador para la procesionaria del pino. Este método de control prioriza zonas que sean accesibles y que constituyan un potencial de riesgo para la salud pública.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	TIPO DE TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalá de Xivert	Cañón	Sendas y zonas de uso público
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	Cañón	Sendas y zonas de uso público

Tabla 6: Masas tratadas con cañón mochila pulverizadora para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2022.

También se han colocado trampas para la procesionaria del pino. Este método de trabajo consiste en la captura de mariposas macho en trampas cargadas con la feromona sexual sintética de la hembra (Pityolure). Se persigue reducir el número de cópulas en una población.

MASA	Unidades colocadas	Fecha colocación	Fecha retirada
"Ibamar" (CS5140M1)	64	27/07/2022	20/10/2022
"Ametier" (CS104M1)	23	21/07/2022	18/10/2022
"Ametier" (CS104M2)	57	21/07/2022	18/10/2022
"Ametier" (CS104M3)	31	26/07/2022	06/10/2022
"Ametier" (CS104M4)	17	26/07/2022	06/10/2022
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	20	21/07/2022	27/10/2022
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	22	26/07/2022	06/10/2022
TOTAL	234		

Tabla 7: Trampas colocadas para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del área afectada por el P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2022.

Con motivo de la detección de daños en 2021 del lepidóptero invasor *Cydalima perspectralis*, en el paraje "Barranc del Boixar" de la masa "Alt de Vistahermosa" (CS5135M1), se procedió al tratamiento y



seguimiento de pequeño grupo de bojs relicticos en dicho paraje. En las inspecciones realizadas durante la pasada temporada no se han observado indicios de actividad de la plaga.

Conclusiones

Los resultados de la Campaña de Prospección 2022 muestran que la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta, en relación a la categoría de diagnóstico **Procesionaria del pino**, se mantiene en baja afección con más de 2/3 de la superficie prospectada en grado 0 de infestación.

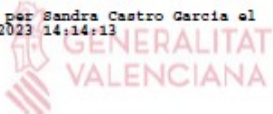
Con respecto a la afección por **Perforadores del pino**, si bien la situación continúa evolucionando favorablemente, es necesario mantener los trabajos de vigilancia y gestión de focos activos en ciertas masas, que han originado focos de perforadores durante los últimos años, debido a episodios de sequía.

En los apartados de **Enfermedades y fisiopatías** y **Otros insectos** se ha producido una disminución en el número de citas con respecto a anteriores temporadas. Señalamos el necesario seguimiento de la actividad de la mariposa exótica invasora *Cydalima perspectalis*, así como de los daños producidos por *Leptoglossus occidentalis* en distintas masas de *Pinus halepensis* del P.N de Serra d'Irta y de los episodios de Decaimiento de *Juniperus oxycedrus* diagnosticados durante los últimos años en masas situadas en el T.M. de Peñíscola.

En la toma de decisiones para la asignación de recursos en materia de sanidad forestal ha participado el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en Castellón. Para ello, ha contado con la información recopilada por las y los Agentes Medioambientales durante la campaña de Prospección Fitosanitaria que se realiza en primavera y con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA.

La técnica de plagas

Firmat per Sandra Castro Garcia el 10/03/2023 14:14:33



Sandra Castro Garcia

El técnico de la asistencia

JOSE PEDRO PIQUERAS MADERO
Firmado digitalmente por JOSE PEDRO PIQUERAS MADERO
Fecha: 2023.03.10 13:41:37 +01'00'

José Pedro Piqueras Madero